

29-dic.-22
11:06:44 AM



001 - 2676 - 20221229

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA

Procedencia: INSIGELEC S.A.S

Dependencia Destinataria : 0110 TALENTO HUMANO

Funcionario Destinatario : GLORIA ELENA RAMIREZ MENACA

Asunto: ALLEGA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No IFE437
POR VALOR DE \$66.640.000 SEGÚN CONTRATO DE
PRESTACION DE SERVICIOS No 019-2022.

Cite este número CR 2676

Folios: 88



INSIGELEC S.A.S.
Comprometidos con el mejor servicio

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Número de Factura: IFE437
Fecha de Factura: 29/12/2022
Fecha de Vencimiento: 31/12/2022



EMISOR:INSIGELEC SAS

NIT: 900416832

Régimen Común

CRA 4 No. 9-25 Ofc 204

NEIVA

Tél. 8659936

CLIENTE: CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA

NIT 800169790-9

CRA 4 CALLE 8 ESQUINA PISO 5 NEIVA

Tél. 8713304

Aut. Fra. No 18764039244577 del 08/11/2022 Habilita Fr por comp pref IFE 402 - 1000 CON VIGENCIA 12 MESES

DESCRIPCION	CANTIDAD	Vr. UNIDAD	Vr. TOTAL
CAPACITACIONES	1.00	66,640,000.00	66,640,000.00

Son: SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE.

Subtotal:	56,000,000.00
Descuento:	0.00
Subtotal Antes IVA:	56,000,000.00
IVA:	10,640,000.00
Retefuente	0
Impuesto Consumo:	0
Total a Pagar:	66,640,000.00

CUFE:

9cc42e9a5a894dc49f95ef5d8e4e763397115f06e980e18b8625df8d341620a53f13c512e3710618b267428173b06ca6

Forma de pago 1: CREDITO

66,640,000

Forma de pago 2:

0

FAVOR REALIZAR PAGO MEDIANTE CONSIGNACION O TRANSFERENCIA CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA NO. 45473067572

Impreso por Moyano Software Nit. 55.188.495-1 Tel. 8717726 - 8719192

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 019 DE 2022
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES OFERTADOS, PARA LLEGAR A CABO (8) CAPACITACIONES, DIRIGIDAS A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION DE LA VIGENCIA 2022

AUTORIZADO
POR

FIRMA

Certificado Bancario

Miércoles, 28 de diciembre de 2022

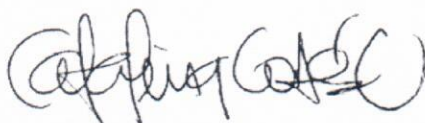
Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que INGENIERIA EN SISTEMAS DE GEST identificado(a) con NIT 900416832, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	45473067572	2011/08/20	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

JULY TATIANA FONSECA LAGUNA, identificada con cedula de ciudadanía No. 26'420.649 expedida en Neiva, en mi condición de Representante Legal de **INGENIERIA EN SISTEMAS DE GESTION, ASESORIA LEGALES Y CONTABLES S.A.S. (INSIGELEC S.A.S.)** identificada con Nit. 900.416.832-2 certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Neiva el 12 de diciembre del 2022.


JULY TATIANA FONSECA LAGUNA
Representante legal.
INSIGELEC SAS.
 **INSIGELEC**
Nit. 900416832-2

INGENIERÍA EN SISTEMAS DE GESTIÓN, ASESORÍAS LEGALES Y CONTABLES

Carrera 4 No. 9-25 - Oficina 204 Condominio Diego de Ospina
Teléfono (57 8) 8720210 Fax: (57 8) 8723660 - Neiva – Huila
insigelec@gmail.com



CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOLCIAL Y PARAFISCALES

LARRY FERNANDO SANCHEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.723.840 expedida en Neiva, en mi condición de Contador Publico de **INGENIERIA EN SISTEMAS DE GESTION, ASESORIA LEGALES Y CONTABLES S.A.S. (INSIGELEC S.A.S.)** identificada con Nit. 900.416.832-2 certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Neiva el 12 de diciembre del 2022

LARRY FERNANDO SANCHEZ
C.C. 77.23.840 De Neiva
T.P 127650

INGENIERÍA EN SISTEMAS DE GESTIÓN, ASESORÍAS LEGALES Y CONTABLES

Carrera 4 No. 9-25 - Oficina 204 Condominio Diego de Ospina
Teléfono (57 8) 8720210 Fax: (57 8) 8723660 - Neiva - Huila
insigelec@gmail.com



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL HUILA



**INGENIERIA EN SISTEMAS DE GESTIÓN ASESORIAS LEGALES Y CONTABLES SAS.
INSIGELEC S.A.S**

INFORME CONTRATO 019 DE 2022

**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES OFERTADOS, PARA LLEGAR A CABO (8)
CAPACITACIONES, DIRIGIDAS A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE
CAPACITACION DE LA VIGENCIA 2022**

Para: CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA

**NEIVA HUILA
DICIEMBRE DE 2022**

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN MIPG.....	5
1.1 Objetivos	6
1.1.1 Objetivo general	6
1.1.2 Objetivos específicos.....	6
1.2 METODOLOGÍA	6
1.3 Descripción de las actividades.....	7
1.4 Conclusiones	7
1.5 Anexos	8
1.5.1 Anexo 1. Diapositivas Realizadas.....	8
1.5.2 Anexo 2. Registro Fotográfico.	8
1.5.3 Anexo 3. Registro de asistentes.....	10
2. INTRODUCCIÓN CAPACITACIÓN SOBRE PENSIONES, DEUDA REAL	11
Y PRESUNTA.....	11
2.1 CAPACITACIÓN SOBRE PENSIONES, DEUDA REAL Y PRESUNTA	13
2.2 Objetivos	13
2.2.1 Objetivo general	13
2.2.2 Objetivos específicos.....	13
2.3 Metodología	14
2.3.1 Técnicas de enseñanza:.....	14
2.3.2 Estrategias de asesora y a acompañamiento a los asistentes.....	14
2.3.3 Instrumentos a utilizar	14
2.4 Descripción de las actividades.....	15
2.5 Conclusiones	16
2.6 Anexo.....	17
2.6.1 Anexo 1. Registro fotográfico	17
2.6.2 Anexo 2. Registro de asistentes.....	18
3. INTRODUCCIÓN PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ANTE LO CONTENCIOSO	
ADMINISTRATIVO.....	19
3.1 CAPACITACIÓN PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ANTE LO CONTENCIOSO	
ADMINISTRATIVO	19
3.2 Objetivos	20
3.2.1 Objetivo general	20
3.2.2 Objetivos específicos.....	20
3.3 Metodología	20
3.4 Descripción de las actividades.....	21
3.5 Conclusiones	22



3.6	Anexos	23
3.6.1	Anexo 1. Registro fotográfico	23
3.6.2	Anexo 2. Registro de asistentes	26
4.	INTRODUCCIÓN PROCESOS COACTIVOS Y MEDIDAS CAUTELARES.....	27
5.	CAPACITACIÓN PROCESOS COACTIVOS Y MEDIDAS CAUTELARES.....	28
5.1	Objetivos	28
5.1.1	Objetivo general	28
5.1.2	Objetivos específicos.....	28
5.2	Metodología	28
5.3	Descripción de las actividades.....	28
5.4	Conclusiones	30
5.5	Anexos	31
5.5.1	Anexo 1. Registro fotográfico	31
5.5.2	Anexo 2. Registro de asistentes	33
6.	INTRODUCCIÓN NUEVO SISTEMA SIGEP II.....	34
7.	CAPACITACION NUEVO SISTEMA SIGEP II.....	35
7.1	Objetivos	35
7.1.1	Objetivo general	35
7.1.2	Objetivos específicos.....	35
7.2	Metodología	36
7.3	Descripción de las actividades.....	36
7.4	Conclusiones	37
7.5	Anexos	38
7.5.1	Anexo 1. Registro fotográfico	38
7.5.2	Anexo 2. Registro de asistentes	40
8.	INTRODUCCIÓN PENSION CON RELACION A LOS PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL.....	44
8.1	Objetivos	45
8.2	Objetivo general	45
8.3	Objetivos específicos	45
9.	Metodología	45
10.	Descripción de las actividades	46
11.	Conclusiones.....	46
11.1	Anexos	47
11.1.1	Anexo 1. Registro fotográfico.....	47
11.1.2	Anexo 2. Registro de asistentes	48
12.	INTRODUCCIÓN CAPACITACION SOBRE VALORACION DE COSTOS AMBIENTALES	



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL HUILA



13.	<i>CAPACITACIÓN CAPACITACION SOBRE VALORACION DE COSTOS AMBIENTALES</i>	
	50	
14.	<i>Objetivos.....</i>	50
14.1	Objetivo general	50
14.2	Objetivos específicos	50
15.	<i>Metodología</i>	51
15.1	Descripción de las actividades	51
16.	<i>Conclusiones.....</i>	52
17.	<i>Anexos.....</i>	53
17.1.1	Anexo 1. Registro fotográfico	53
17.1.2	Anexo 1. Registro de asistentes	54
18.	<i>INTRODUCCIÓN.....</i>	55
19.	<i>CAPACITACIÓN ÉTICA, VALORES Y TRANSPARENCIA</i>	56
20.	<i>Objetivos.....</i>	56
20.1	Objetivo general.....	56
20.2	Objetivos específicos	56
21.	<i>Metodología</i>	56
21.1	Descripción de las actividades	56
22.	<i>Conclusiones.....</i>	59
23.	<i>Anexos.....</i>	60
23.1.1	Anexo 1. Registro fotográfico	60
23.1.2	Anexo 1. Registro de asistentes	62



1. INTRODUCCIÓN MIPG

A El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio. MIPG busca mejorar la capacidad del Estado para cumplirle a la ciudadanía, incrementando la confianza de la ciudadanía en sus entidades y en los servidores públicos, logrando mejores niveles de gobernabilidad y legitimidad del aparato público y generando resultados con valores a partir de una mejor coordinación interinstitucional, compromiso del servidor público, mayor presencia en el territorio y mejor aprovechamiento y difusión de información confiable y oportuna es una de los objetivos de la puesta en marcha del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

El Sistema de Control Interno tal como ha sido concebido en la Constitución Política de 1991 busca: 1) garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional; 2) proteger los recursos buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten; 3) velar porque la entidad disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional, de acuerdo con su naturaleza y características, lo que en su conjunto permitirá aumentar la confianza de los ciudadanos en la entidad pública. La séptima dimensión de MIPG, el Control Interno, se actualiza y desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno –MECI, el cual establece los lineamientos para su implementación.

El MECI fortalece del Sistema de Control Interno de las entidades, que se encuentran dentro del campo de aplicación de la Ley 87 de 1993. En este sentido, en la séptima dimensión del MIPG se encuentra inmerso el MECI, es el Modelo que deberán seguir implementando tanto las entidades objeto de MIPG, como aquellas a las que no les aplica dicho Modelo. El objetivo del MECI es proporcionar una estructura de control de la gestión que especifique los elementos necesarios para construir y fortalecer el Sistema de Control Interno, a través de un modelo que determine los parámetros necesarios (autogestión) para que las entidades establezcan acciones, políticas, métodos, procedimientos, mecanismos de prevención, verificación y evaluación en procura de su mejoramiento continuo (autorregulación), en la cual cada uno de los servidores de la entidad se constituyen en parte integral (autocontrol). El desarrollo de la dimensión de Control Interno impacta las demás dimensiones de MIPG y tiene en cuenta los lineamientos de la Política de Control Interno. Con esta dimensión, y la implementación de la política que la integra, se logra cumplir el objetivo de MIPG “Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua”.

Por lo anterior, la capacitación realizada es vital importancia para la Contraloría Departamental del Huila, para generar apoyo a esa cultura organizacional en estos temas que se deben incentivar en las entidades públicas.



2. CAPACITACIÓN MIPG

DURACIÓN: 8 HORAS

FECHA: 13 DE DICIEMBRE DE 2022

CAPACITADOR: JULIO CÉSAR BERMÚDEZ VALDERRAMA MODALIDAD: PRESENCIAL

1.1 OBJETIVOS

1.1.1 *Objetivo general*

Propiciar conocimiento que facilite la implementación y fortalecimiento Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG al interior de la Contraloría Departamental del Huila, mediante una ambiente dinámico e interactivo.

1.1.2 *Objetivos específicos*

- Explicar los antecedentes, marco conceptual, qué es MIPG.
- Abordar la metodología para la implementación del MIPG y la operación de cada de sus dimensiones.
- Generar la capacitación en un ambiente dinámico y enmarcado en el respeto.

1.2 METODOLOGÍA

La capacitación se desarrolló con una metodología participativa-constructivista, teniendo como ejes el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y el Modelo Estándar de Control Interno - MECI. La metodología a empleada permitió concientizar al personal de la Contraloría Departamental del Huila, sobre la importancia de implementar adecuadamente el MIPG y el MECI, y trabajar en equipo para lograr los objetivos de la implementación del modelo. Para lograr una mayor asimilación de los contenidos y la metodología de la implementación del modelo, se aplicarán ejemplos de la entidad, para asimilar muchos más los temas explicados. A continuación, los temas desarrollados durante la capacitación:

- Antecedentes del MIPG
- Marco conceptual del MIPG
- Qué es MIPG
- Como se implementa el MIPG
- Operación de cada dimensión del MIPG



1.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

- Se Elaboraron 41 diapositivas sobre el tema "Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en la cual se abordaron los siguientes temas: antecedentes, marco

conceptual, qué es MIPG, como se implementa el MIPG, operación de cada dimensión del MIPG" para ser presentadas en la capacitación **Ver anexo 1.**

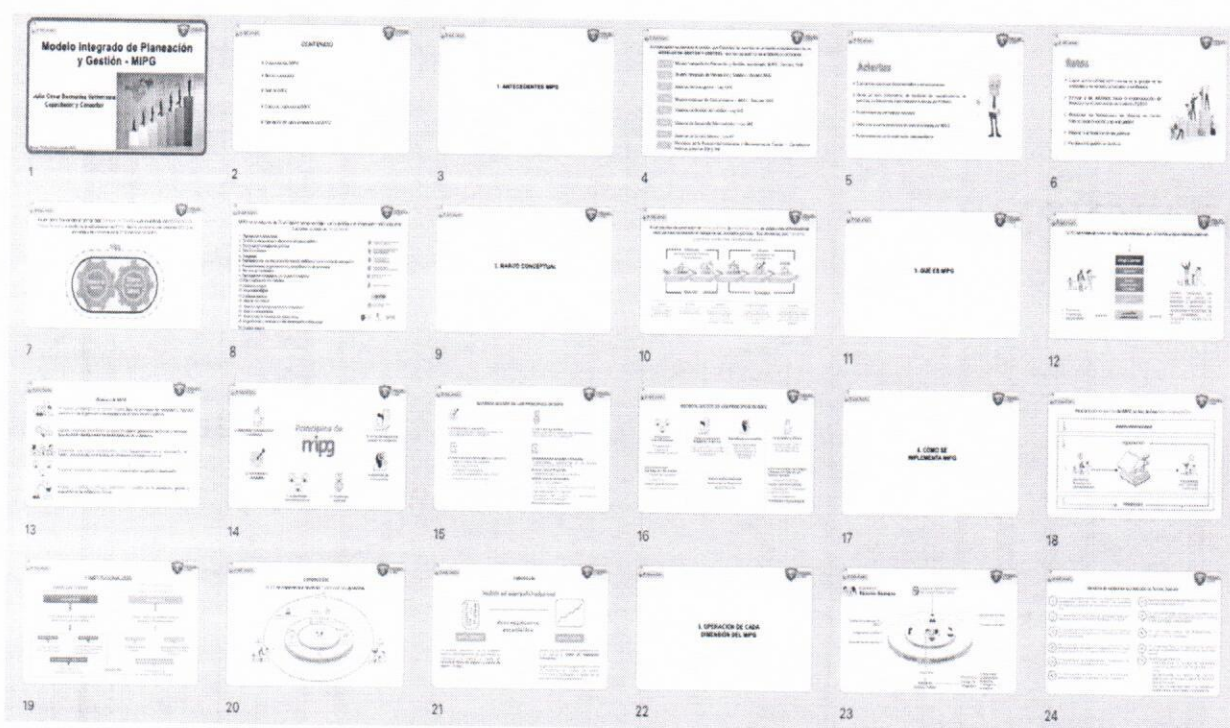
- Se realizó capacitación a las áreas de Control Interno y Planeación de la Contraloría Departamental del Huila, con una intensidad horaria de 8 horas; enfocada en el "Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en la cual se abordaron los siguientes temas: antecedentes, marco conceptual, qué es MIPG, como se implementa el MIPG, operación de cada dimensión del MIPG. **Ver Anexo 2**
- Se realizó entregan memorias (Archivos Digitales) de la capacitación a la Oficina de Control Interno y la Oficina de planeación de la Contraloría Departamental del Huila.
- Se tomo Listado de asistencia a la capacitación **Ver Anexo 3.**

1.4 CONCLUSIONES

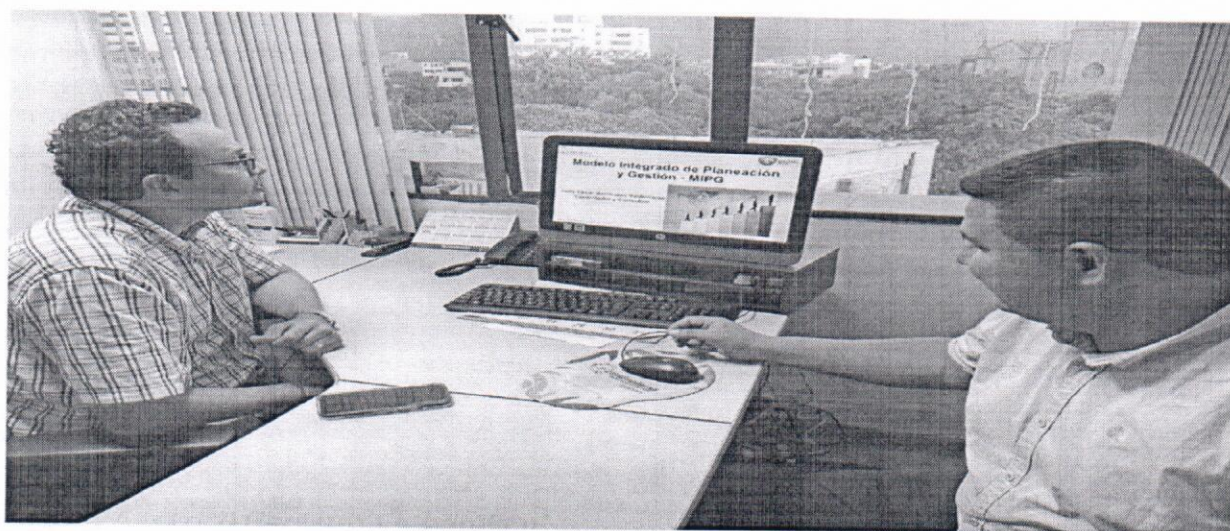
- La capacitación en una empresa y en la vida debe entenderse como la oportunidad que se tiene para aumentar la capacidad y competitividad de una persona o empresa.
- La capacitación se desarrolló en ambiente dinámico y enmarcado dentro del respeto con los funcionarios de la Contraloría Departamental del Huila.
- Los temas de la capacitación quedaron entendidos por los funcionarios de las áreas de Control Interno y Planeación de la Contraloría Departamental del Huila.

1.5 ANEXOS

1.5.1 Anexo 1. Diapositivas Realizadas

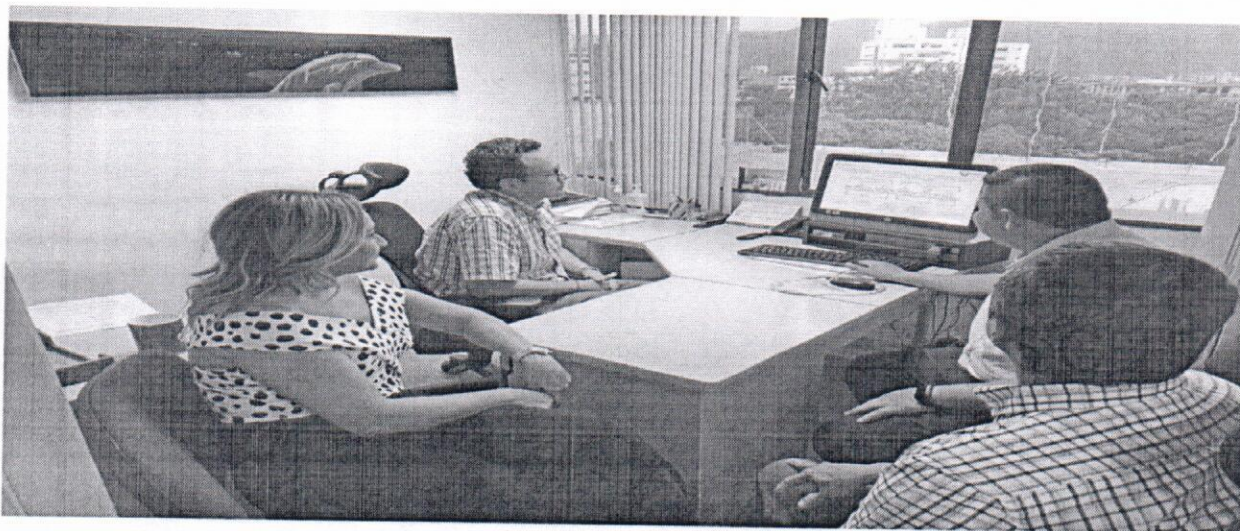


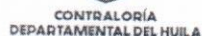
1.5.2 Anexo 2. Registro Fotográfico.





CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL HUILA



[illegible]

John A. B. B.

JULIO CÉSAR BERMÚDEZ VALDERRAMA
CC. 12.202.711 de Garzón



2. INTRODUCCIÓN CAPACITACIÓN SOBRE PENSIONES, DEUDA REAL Y PRESUNTA

El sistema general de pensiones en Colombia tiene como objeto garantizar a la población, el amparo contra las contingencias derivadas de la vejez, invalidez y la muerte, mediante el reconocimiento de las pensiones y prestaciones que se determinan en la ley.

Desde 1995 con la entrada en vigencia del proceso de autoliquidación de aportes establecido en la Ley 100/93, se han venido generando obligaciones como deudas presuntas y reales con las diferentes administradoras de pensión, acumulación de procesos de deuda por Bonos y Cuotas Partes que al no validarse y depurasen oportunamente, generan procesos de cobro que afectan los intereses del municipio.

Para efectos del ejercicio de la jurisdicción coactiva conferida por el artículo 57 de la Ley 100 de 1993, en concordancia con el artículo 98 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo y el artículo 112 de la Ley 6ª de 1992, COLPENSIONES, como Administradora del Régimen de Prima Media, tiene competencia para adelantar las acciones de cobro establecidas en el Artículo 24 de la Ley 100 de 1993, cuyos valores determinados como deuda prestará mérito ejecutivo, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1406 de 1999 que en su artículo 39 y compilado en el Decreto 780 de 2016, establece los deberes especiales del empleador relacionados con el reporte de novedades e inconsistencias que afecten la cobertura de las prestaciones a los trabajadores afiliados a Colpensiones.

Esta capacitación está dirigida a los funcionarios de la Contraloría Departamental del Huila; con el fin de proporcionar habilidades e implementar estrategias fundamentadas en la legislación colombiana teniendo en cuenta que ha sido enfática en la protección de los derechos de los trabajadores y, especialmente, en



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL HUILA



lo que concierne al pago de los aportes patrono laborales; buscando que el afiliado goce de una mesada pensional que le garantice su calidad de vida, el mínimo vital y el acceso a los servicios médico-asistenciales que requiera, como lo indica el artículo 22 de la Ley 100 de 1993 estableciendo como obligación del empleador pagar los aportes al sistema general de seguridad social en pensiones, y determina que aquel «responderá por la totalidad del aporte aun en el evento de que no hubiere efectuado el descuento al trabajador.

Cuando se omita la responsabilidad de pagar los aportes el artículo 24 creó la acción de cobro coactivo con motivo del incumplimiento de las obligaciones del empleador de conformidad con la reglamentación expedida el Gobierno Nacional, para tal efecto, la liquidación mediante la cual la administradora determine el valor adeudado prestará mérito ejecutivo.

La función fiscalizadora es de carácter administrativo y se orienta, principalmente, a investigar a quienes evaden el pago de los aportes al sistema de seguridad social en pensiones. Además, esta atribución permite recaudar elementos que otorguen certeza para iniciar la acción de cobro coactivo de que trata el artículo 24 precitado.

De esta manera, los proceso de cobro inician con la identificación de la Deuda Presunta por Aportes a Pensiones la cual corresponde a la ausencia de pagos u omisión en el reporte de novedades de retiro, licencias o inconsistencias en los datos de aportación o de un trabajador ante la Administradora del Fondos de Pensiones y la la deuda real corresponde a los períodos de aportes no efectuado por parte del empleado durante los tiempos establecidos para realizarlos a la Administradora del Fondos de Pensiones.



2.1 CAPACITACIÓN SOBRE PENSIONES, DEUDA REAL Y PRESUNTA

DURACIÓN: 8 HORAS

FECHA: 14/12/2022

CAPACITADOR: FLORICEL CANGREJO PEÑA

MODALIDAD: PRESENCIAL

2.2 OBJETIVOS

2.2.1 *Objetivo general*

Conocer el sistema general de pensiones y su proceso de saneamiento de la deuda real y presunta por el pago de los aportes Patrono - laborales en Pensión de toda persona que por disposición legal tiene la condición de aportante.

2.2.2 *Objetivos específicos*

- Estudiar el Origen y evolución de la Seguridad Social Universal
- Aprender a leer e interpretar la Historia laboral
- Desarrollar taller con el fin de afianzar la liquidación de la pensión en los Regímenes.
- Conocer en detalle los Factores de financiamiento de la pensión en el Régimen de Prima Media.
- Conocer el proceso de emisión de Bonos y Cuotas Partes Pensionales con las diferentes administradoras de Fondos de Pensiones.
- Estudiar específicamente los procesos de cobro por aportes patrono-laborales.



2.3 METODOLOGÍA

2.3.1 *Técnicas de enseñanza:*

- Fundamentadas en el aprendizaje Dirigido (Como la conferencia, la clase magistral y/o la exposición)
- Fundamentadas en el aprendizaje Cooperativo: (Como el taller, el método de casos y el Aprendizaje Basado en problemas.)
- Fundamentadas en el aprendizaje auto dirigido: (Como las guías didácticas)
- Actividades que se ajusten a la(s) técnica(s) seleccionadas

2.3.2 *Estrategias de asesora y a acompañamiento a los asistentes.*

- Al finalizar el desarrollo de cada uno de los temas se abrirá un espacio para el intercambio de preguntas objeto de las temáticas que requieran su aclaración o complementación, para así atender y comunicar de forma más amplia el sentido social de los temas, contando como referencia de una visión área laboral y de la seguridad social.
- Estudio de casos, desde una propuesta académica hasta su solución en escenarios administrativos, será fundamental para lograr resultados que puedan ayudar al detrimento de intereses particulares y colectivos.

2.3.3 *Instrumentos a utilizar*

- Computador Portátil
- Video Vean
- Tablero
- Sonido



2.4 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Instalación de la capacitación

- Presentación de los asistentes
- Presentación del Origen y evolución de la Seguridad Social
- Explicación y taller de la Historia laboral
- Ejercicio de para a prender a liquidar la pensión encada uno de los Regímenes de pensiones.
- Desarrollar y explicar cada uno de los factores de financiamiento de la pensión en el Régimen de Prima Media.
- Exponer el proceso y trámite para la Emisión de Bonos y Cuotas Partes Pensionales con las diferentes administradoras de Fondos de Pensiones.
- Explicar mediante casuística el proceso de cobro por aportes patrono-laborales.



2.5 Conclusiones

La capacitación en a los funcionarios de la Contraloría Departamental del Huila debe entenderse como la oportunidad que se tiene para aumentar la capacidad y las habilidades de las personas y la Entidad para cumplir su función fiscalizadora.

El sistema general de pensiones en Colombia tiene como objeto garantizar a la población, el amparo contra las contingencias derivadas de la vejez, invalidez y la muerte, mediante el reconocimiento de las pensiones y prestaciones que se determinan en la ley, razón por la cual se hace indispensable conocerlo y vigilar su cumplimiento.

Los indicadores de morosidad de la cartera por pago de aportes patronales en pensiones se vienen incrementado especialmente en las Entidades Públicas por obligaciones como deudas presuntas y reales con las diferentes administradoras de pensión, acumulación de procesos de deuda por Bonos y Cuotas Partes que al no validarse y depurasen oportunamente, generan procesos de cobro que afectan los intereses del municipio.

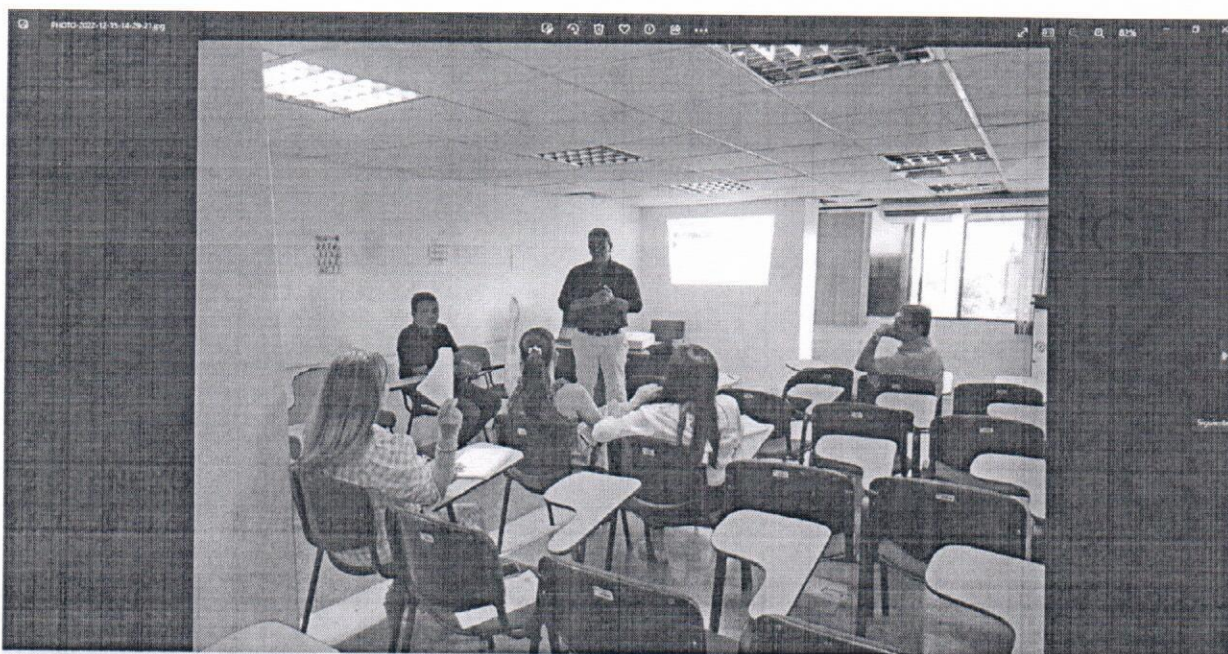


CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL HUILA



2.6 ANEXO

2.6.1 Anexo 1. Registro fotográfico





CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL HUILA



INSIGELEC SAS
Comprometidos con el mejor servicio

2.6.2 Anexo 2. Registro de asistentes

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA		LISTADO DE ASISTENCIA		PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA
				CODIGO: A01-F03
				VERSION: 2
				FECHA: 01/11/2012
EVENTO: PENSIONES DEUDA REAL Y DEUDA PRESUNTA DE COLPENSIONES				
DIA: 14 de Diciembre del 2022 CAPACITADOR:				
NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	
Luz Henry Antichury	prof. Un	Ort. L.	[Firma]	
Andrea Paola Rodellaf	Asesor	O.A.J.	[Firma]	
Carlos Efraim Quintero Pava	Yac. Oper	O.A.J.	[Firma]	
Edwin Acuña	JEFE. Oficina	Oficina de Planeación	[Firma]	
Glenn Elena Raveval P	JEFE DTH	DTH	[Firma]	
Samantha Micaela Rios P	Secretaria	OAF	[Firma]	
Alvaro Carrizosa	Tec. Operativo	OAF	[Firma]	
Jesús A. Lasso Lozano	JEFE OAJ	OAJ	[Firma]	

FLORICEL CANGREJO
PEÑA Capacitado



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL HUILA



3. INTRODUCCIÓN PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ANTE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

En COLOMBIA existen diferentes marcos de legalidad para organizar las funciones del ESTADO y cada una de sus entidades y dependencias.

La CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA como ente de control desempeña un rol dentro del engranaje del ESTADO que está regulado por leyes y normatividades para su cumplimiento.

La información legal de PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS es publica, pero el acceso a la misma es realizado por expertos en la materia, lo que podría alejarse de funcionarios que hacen parte de esta entidad.

La CAPACITACION en esta área del derecho para funcionarios multidisciplinarios fortalece y contribuye a la necesidad de que pueda aplicarse de manera correcta la normatividad y la regulación existente para el cabal cumplimiento de la CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA.

3.1 CAPACITACIÓN PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ANTE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

DURACIÓN: 8 HORAS



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL HUILA



FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2022
CAPACITADOR: GHILMAR ARIZA PERDOMO
MODALIDAD: PRESENCIAL

3.2 OBJETIVOS

CONOCER LA NORMATIVIDAD LEGAL QUE REGULA LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA DENTRO DEL AMBITO DEL DERECHO ADMINISTRATIVO.

3.2.1 *Objetivo general*

Generar seguridad y pleno conocimiento entre los funcionarios de la CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA en el desarrollo de sus actuaciones diarias en cada uno de sus cargos para cumplir con las normas legales que la ley impone para la entidad.

3.2.2 *Objetivos específicos*

- Dar a conocer la implementación del derecho administrativo en Colombia.
- Explicar procesos administrativos ante la administración y ante la Jurisdicción.
- Resolver inquietudes de casos reales en la entidad.
- Motivar el acceso al conocimiento de reglas impositivas necesarias para el cabal cumplimiento de las actividades.

3.3 Metodología

- EXPOSICIÓN VERBAL frente al grupo de asistentes.
- LECTURAS DE TEXTOS LEGALES.



- IMÁGENES Y DIAPOSITIVAS que resumen los datos importantes de la información entregada.
- FASE DE CASUISTICA consistente en el análisis de casos reales y ejemplos mencionados por los asistentes, donde se realizaron los aportes y observaciones en aplicación del tema expuesto.

3.4 Descripción de las actividades

PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ANTE CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TEMARIO

ANTECEDENTES

DEFINICION

CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y SUS REFORMAS

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

- DISPOSICIONES GENERALES
Finalidad, aplicación, Principios, inicio actuaciones, derechos, deberes, prohibiciones, impedimentos y recusaciones.
- DERECHO DE PETICION
Objeto, modalidades, términos, presentación, contenido.
- PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL
Común y principal, trámite, audiencias, proceso sancionatorio, notificaciones, recursos, revocatoria, silencio administrativo.
- PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO
Recaudo, procedimiento.
- EXTENSION DE LA JURISPRUDENCIA DEL CONSEJO DE ESTADO



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL HUILA



ORGANIZACIÓN DE LA JURISDICCION DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

- PRINCIPIOS Y OBJETO
- ORGANIZACIÓN
Consejo de Estado, tribunales, jueces, impedimentos, recusaciones.
- MEDIOS DE CONTROL
Nulidad, legalidad, Nulidad y restablecimiento del derecho, reparación directa, controversias contractuales, repetición.
- DEMANDA Y PROCESO
Requisitos, tramite, etapas, notificaciones, pruebas, medidas cautelares, recursos.
- RECURSOS EXTRAORDINARIOS
Revisión, Unificación de Jurisprudencia
- EXTENSION Y UNIFICACION JURISPRUDENCIA
Procedimiento, Sentencias.
- PROCESO EJECUTIVO
- MINISTERIO PUBLICO

3.5 Conclusiones

La temática fue expuesta en su totalidad con absoluto entendimiento y comprensión por parte de los asistentes reflejado a través de los comentarios aportados.

Se entrego la información con suficiente claridad que deben tener los funcionarios respecto del marco legal que existe para el desarrollo de sus actividades en el desempeño de su cargo.

Se aportaron ideas para resolver casos concretos existentes en la entidad.



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL HUILA



3.6 Anexos

3.6.1 Anexo 1. Registro fotográfico

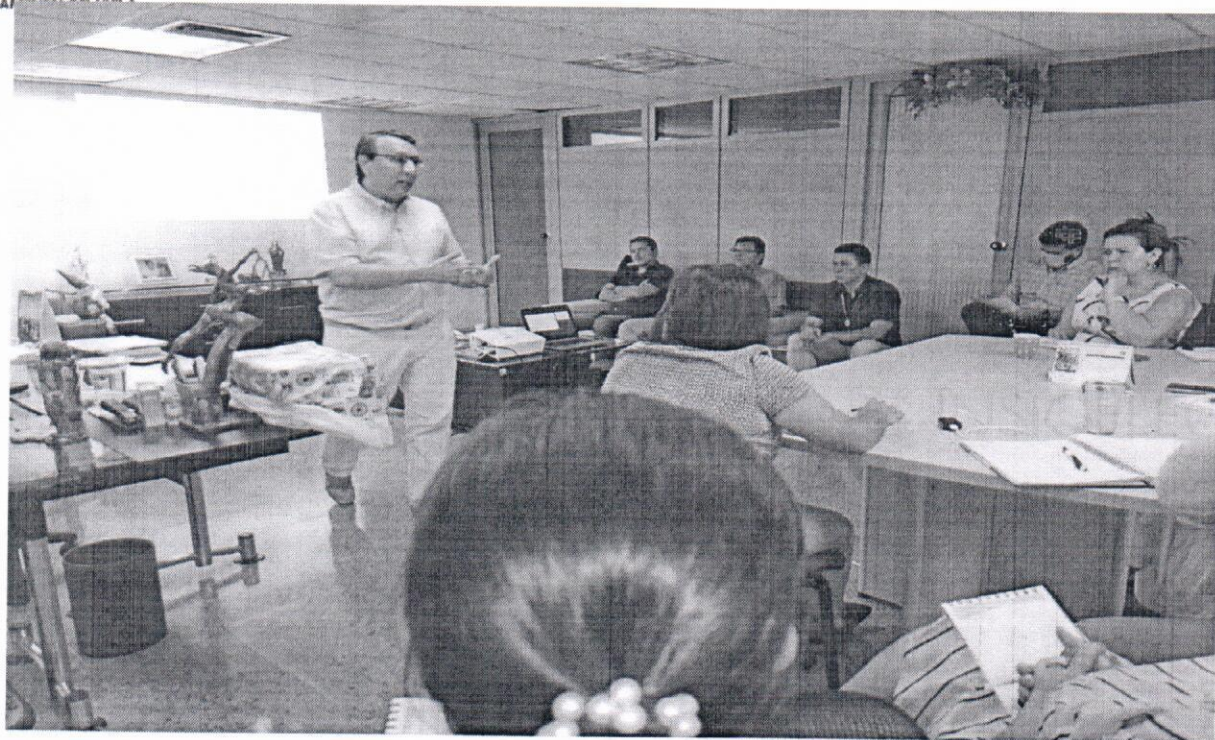


CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL HUILA





CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOGOTÁ





CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL HUILA



INSIGELEC
S.A.S.
Comprometidos con el mejor servicio

3.6.2 Anexo 2. Registro de asistentes

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA	LISTADO DE ASISTENCIA	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA
		CODIGO: A01-F03
		VERSION: 2
		FECHA: 01/11/2012

EVENTO: PROCESO Y PROCEDIMIENTOS ANTE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

DIA: 15 de Diciembre del 2022

CAPACITADOR: INSIGELEC

NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
Alejandra Zúñiga Gutiérrez	P. Universitaria	O.R.F.	
Natalio Carriedes Aldana	P. Universitaria	ORF	
Hymenael Fabiola Ramirez Escobar	T. Operativo	ORF	
Nuxka Rosales Ramos	Prof. Universitaria	O.R.F.	
Ronald Baranta M.	Ases. Adm.	O.P.C.	
Haricela Chaux Romero	Secretaria	O.P.C.	
Andrés Pablo Botello F.	Asesor	O.A.I.	
Angélica María Barreiro G.	Jefe	OPC	
Jessy A. Lasso Lozano	Jefe	O.A.I.	
Jonay Luis Segura González	T.O.	ORF	
Carlos Enrique Cárdenas	Tec. Oper.	O.A.I.	
Verónica Delgado	Asesor	ORF	
Kandy González Portocarrero	Secretaria	ORF	
Bedys Hernández Polanco	Jefe	ORF	



4. INTRODUCCIÓN PROCESOS COACTIVOS Y MEDIDAS CAUTELARES

Con el paso del tiempo el Estado a través de su organización estatal ha venido perfeccionando la normatividad con el fin de recaudar acreencias de las entidades públicas y con ello lograr una eficaz organización y estructuración, las entidades estatales tienen la prerrogativa de recaudar sus propias acreencias, conocidos como las multas impuestas directamente la Contraloría Departamental del Huila y los fallos con responsabilidad fiscal. Sin embargo, se presentan circunstancias en las cuales, dichas contribuciones, no llegan a las arcas del estado, debido a la falta del cumplimiento de esas obligaciones por parte de los ejecutados, por lo que se vio en la necesidad de crear un mecanismo efectivo por medio del cual lograr hacer efectivo el cumplimiento de esas obligaciones. Como consecuencia a la falta del cumplimiento en las obligaciones, el estado dotó a diferentes organismos de jurisdicción, con el objetivo de hacer efectivo el recaudo de esas acreencias dejadas de percibir y que, de esta manera, el mismo estado cobrara esas contribuciones por medio del cobro coactivo.

El Proceso Administrativo de Cobro Coactivo, es toda facultad conferida por la Constitución y la Ley a las entidades del Estado, para que estas hagan efectivas las obligaciones que se encuentren a su favor, es un procedimiento de gran importancia para la jurisdicción administrativa, puesto que, con este, se busca garantizar un recaudo efectivo de las obligaciones pendientes de pago, para con ello lograr de manera general una eficaz ejecución por parte del Estado.

El contenido de la capacitación es abordar el Proceso Administrativo de Cobro Coactivo de una forma clara y precisa de los criterios y la temática entorno al tema, para con ello despejar las dudas y aportar nuevos conocimientos en el área del mencionado proceso. Con la entrada en vigencia del Nuevo Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y del Código General de Proceso, se debe analizar la normatividad correspondiente a dicho proceso, con el fin de estructurar la temática tendiente al tema.

Por último se buscara desarrollar competencias con las cuales se pueda resolver y determinar conceptos por medio de preguntas que darán mayor claridad y entendimiento del tema, para así ser aplicado en la cotidianidad.



5. CAPACITACIÓN PROCESOS COACTIVOS Y MEDIDAS CAUTELARES

DURACIÓN: 8 HORAS

FECHA: 19 DE DICIEMBRE DE 2022

CAPACITADOR: JULIE TATIANA DUSSAN PEÑA

MODALIDAD: PRESENCIAL

5.1 Objetivos

5.1.1 Objetivo general

Lograr que todas las personas involucradas en los procedimientos de cobro conozcan, ejecuten y cumplan a cabalidad los procedimientos que ejerce la entidad, sin ninguna clase de problema o dificultad.

5.1.2 Objetivos específicos

Disponer de un espacio para introducir al personal con las normas que regulan los diferentes procedimientos de cobro.

Fortalecer en el personal de las áreas de cobro, las competencias necesarias para poner en marcha la ejecución que debe iniciar la entidad.

Dar a conocer al personal la diferente documentación que hace parte del proceso para la ejecución del procedimiento.

Fortalecer las experiencias del personal, con ocasión al debido proceso y el derecho de contradicción y defensa.

5.2 Metodología

La capacitación fue dada a cuatro (4) funcionarios del área de jurídica de la Contraloría Departamental del Huila, bajo una metodología participativa-constructivista, teniendo como ejes transversales el componente normativo y el procedimental. La metodología empleada permitió concientizar al personal del cobro coactivo, sobre la importancia de iniciar y llevar hasta su terminación los diferentes procesos que ejecuta la entidad, sin vulnerar cualquier derecho, cumpliendo a cabalidad con el procedimiento establecido en la norma, conocer de sus diferentes etapas, como de los diferentes memoriales o documentos que contienen los procesos, sus notificaciones, medidas cautelares, diligencias y por último su resolución.

5.3 Descripción de las actividades



La suscrita, capacitó a cuatro (4) funcionarios del área de jurídica de la Contraloría Departamental del Huila, sobre los dos (2) procedimientos para el cobro coactivo que cuenta la entidad, que son:

1. Procedimiento Coactivo Fiscal.
Coactivo.

2. Procedimiento Administrativo de Cobro

Se abordó en primera instancia, explicar el concepto, objeto, trámite y diferencias y posteriormente se dio a conocer los aspectos de suma importancia sobre los dos (2) procedimientos:

- Normatividad
- Cobro persuasivo y Cobro Coactivo
- Auto de Mandamiento de Pago
- Notificaciones
- Excepciones en contra del Auto de Mandamiento de Pago
- Trámite de las Excepciones
- Recursos
- Trámite de los Recursos
- Orden de seguir adelante con la ejecución
- Liquidación del crédito y costas
- Medidas Cautelares (oportunidad, tipos, perfeccionamiento, límite)
- Diligencia de Secuestro, avalúo y remate.
- Acuerdo de Pago
- Terminación y Archivo de los procesos.
- Prelación de créditos.
- Prescripción (Interrupción y término).

La suscrita, en su calidad de capacitadora, desarrolló la anterior temática a través de veintitrés (23) diapositivas, que se adjunta al presente informe.



5.4 Conclusiones

Se puede concluir que el procedimiento del cobro coactivo de las Contralorías Departamentales es una función reglada, para que sin tener que recurrir a una autoridad judicial, haga exigible las deudas que sean expresas, claras y exigibles a favor de una entidad territorial.

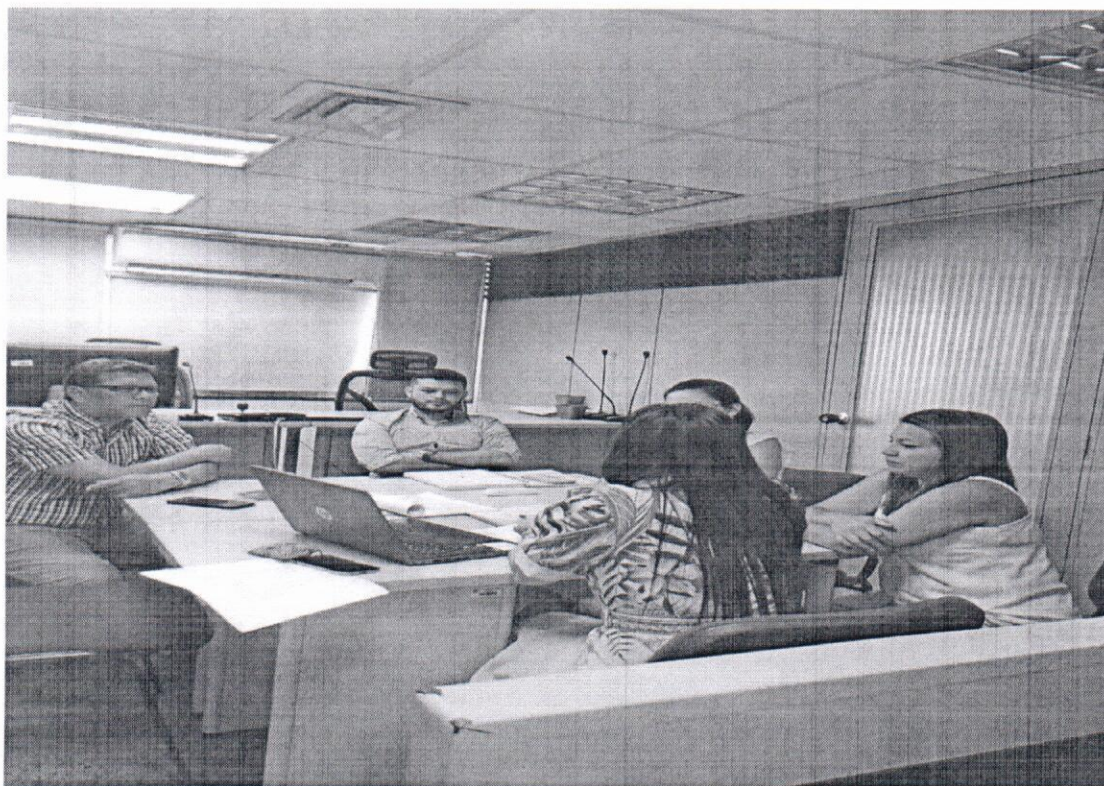
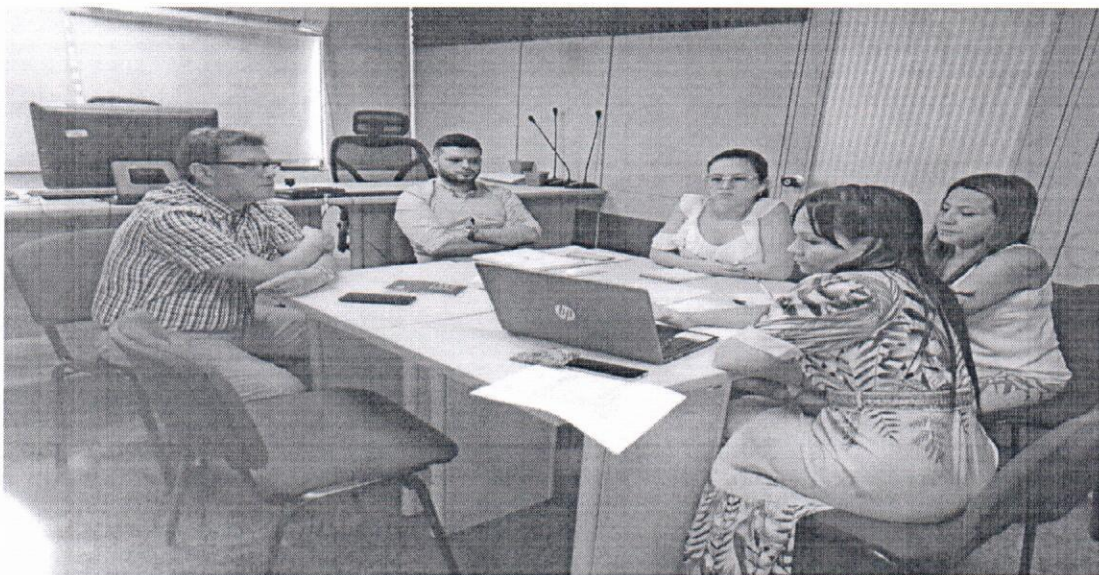
Su naturaleza jurídica la constituye la potestad especial de las Contralorías, la cual le permite adelantar ante sí el cobro de los créditos a su favor originados en multas o fallos con responsabilidad fiscal que consten en un título ejecutivo, sin necesidad de recurrir al órgano jurisdiccional.

Esta potestad es necesaria con el fin único de recaudar de manera rápida, todos los recursos públicos y que por ley le corresponden, siendo indispensables para el buen funcionamiento y realización de los fines del Estado. Su aplicación es de importancia para disminuir la deuda pública y sanear sus finanzas. La jurisdicción coactiva inicia cuando el título presta merito ejecutivo y como se ha reiterado, el funcionario ejecutor es juez en el proceso, teniendo a recuperar los dineros adeudados a la entidad pública afectada que representa y como parte ya que en el proceso está el interés económicos del Estado, por lo cual el fin del proceso es llevar adelante la pretensión, la cual es la recuperación de la cartera morosa haciendo uso de las pruebas y dándoles las garantías procesales de defensa al ejecutado. Igualmente, no puede desconocerse que debe cumplirse con el debido proceso, garantía que está consagrada en la Constitución Política de Colombia, el cual se aplicará a toda clase de actuaciones administrativas. Toda persona tiene derecho a ciertas garantías mínimas, teniendo a asegurar un resultado justo y equitativo dentro de cualquier proceso, a permitirle tener oportunidad de ser oído.



5.5 Anexos

5.5.1 Anexo 1. Registro fotográfico

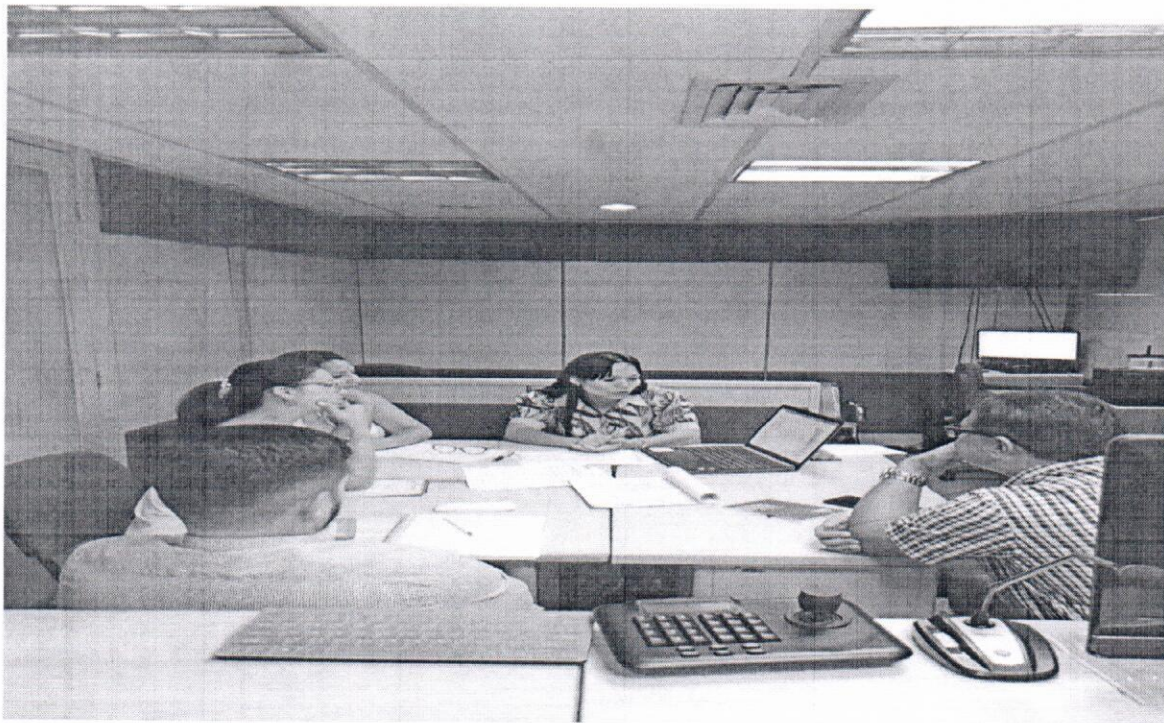




CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL HUILA



INSIGELEC S.A.S.
Comprometidos con el mejor servicio





6. INTRODUCCIÓN NUEVO SISTEMA SIGEP II

Dentro del proceso de formación y gestión del talento humano de la Contraloría Departamental del Huila se adelantó una jornada referente a la CAPACITACION NUEVO SISTEMA SIGEP II, en el cual se pudo compartir con los funcionarios de la Entidad los conceptos propios de la plataforma, así como los principales modelos interactivos de participación con ella.

Estos procesos nos permitieron identificar las dificultades más recurrentes acerca del uso del sistema, evidenciando inconsistencias prácticas que pudieron ser no solamente aclaradas por parte del capacitador, sino superadas, permitiendo con ello que quien tuviese la necesidad de, nuevamente, volver a adoptar una gestión en la plataforma, pudiese hacerlo sin restricción alguna por desconocimiento del funcionamiento del sistema.

Por demás, el espacio de interacción entre el personal capacitado y el capacitador fue un espacio de enriquecimiento mutuo, en donde afloró la creatividad de los funcionarios de la entidad al comentar cuáles eran aquellos inconvenientes que sentían a la hora de enfrentarse a una herramienta informática un tanto desconocida, pero que pudieron entender y comenzar a aplicar para el mejoramiento de la gestión propia de cada uno de sus roles al interior de la Entidad.



7. CAPACITACION NUEVO SISTEMA SIGEP II

DURACIÓN: 8 HORAS

FECHA: 20 DE DICIEMBRE DE 2022

CAPACITADOR: CAMILO ERNESTO MONTEALEGRE SILVA

MODALIDAD: PRESENCIAL

7.1 Objetivos

Promover el reconocimiento de los principales elementos técnicos y operativos de la plataforma SIGEP II, propiciando en los funcionarios públicos capacitados los recursos suficientes para la oportuna gestión del sistema, implementando los conceptos prácticos de común utilización a la hora de adelantar trámites propios de sus funciones al interior de la Entidad.

7.1.1 Objetivo general

- Garantizar el reconocimiento técnico de las principales características de la plataforma SIGEP II desde una perspectiva teórico – práctica que les permitiese adaptarse a la gestión de recursos interactivos para su correcta utilización.

7.1.2 Objetivos específicos

- Permitirles a los funcionarios capacitados los elementos necesarios para promover una correcta utilización de la plataforma SIGEP II.
- Evidenciar las principales falencias de los usuarios a la hora de interactuar con la plataforma, suministrando los conceptos teórico – prácticos que les permitan apropiarse de las características y usos del sistema.
- Definir las características de los distintos roles de usuario del sistema SIGEP II, su operatividad y funciones.
- Garantizar el reconocimiento normativo del uso y características principales del sistema SIGEP II, con enfoque en los principales elementos desagregados por el Departamento Administrativo de la Función Pública.



7.2 Metodología

En las sesiones desarrolladas se abordó el reconocimiento técnico de las principales características de la plataforma SIGEP II desde una perspectiva teórico – práctica.

La cátedra se impartió dando aplicación al concepto de la gestión pública orientada a resultados, estableciendo un contexto institucional y análisis organizacional de las entidades públicas junto con un análisis cuantitativo para los agentes públicos con enfoque en el uso de las nuevas tecnologías, incluido el uso de la plataforma SIGEP II.

Se buscó la participación activa de los funcionarios en el análisis crítico de estos conceptos, para identificar sus debilidades, limitaciones y alternativas de solución a ser consideradas en futuras aplicaciones.

Cada sesión estuvo orientada bajo la metodología de explicación y discusión.

7.3 Descripción de las actividades

La sesión inició con un repaso básico acerca del contexto histórico normativo del uso de la plataforma SIGEP para el cumplimiento de los principios de publicidad, debido proceso y eficiencia en el marco del concepto general de la administración pública con enfoque a las actuaciones propias del uso del sistema.

Posteriormente, se dio un espacio para que los funcionarios pudieran narrar cuáles son las principales falencias que identificaban a la hora de interactuar con la plataforma.

De allí, el capacitador comenzó a realizar una introducción sobre los diferentes elementos del sistema, enfatizando en las alternativas de uso y solución de dificultades, diferentes formas de gestión en los distintos niveles y consecución de resultados a la hora de enfrentarse a la necesidad de adelantar un trámite propio de cada una de sus funciones.

Luego, se enfatizó en las características de cada uno de los roles de uso del sistema, enfocándose principalmente en ellos roles de líder de talento humano, operador de contratos y usuarios generales, puesto que de ello se componían los usos dentro del esquema organizacional de la Entidad.

Finalmente, se abordaron elementos esenciales sobre la aplicación de la nueva declaración de bienes y rentas y conflictos de intereses de que trata la Ley 2013 de 2019, con énfasis en la forma de interacción del sistema para su gestión y presentación.



7.4 Conclusiones

La jornada fue muy productiva pues se evidenciaron los resultados en el reconocimiento y uso de la plataforma SIGEP II al escuchar las principales dudas de los funcionarios y cómo después fueron resueltas por ellos mismos, luego de la información que les fue dispuesta a través de la capacitación.

Se evidenció el reconocimiento de los principales elementos de la plataforma, y la disponibilidad de la información para la apropiación de conceptos técnicos y prácticos que permitieron que funcionarios y contratistas pudieran despejar dudas y concretar elementos que favorezcan la gestión de sus roles cuando se enfrentaban al sistema.

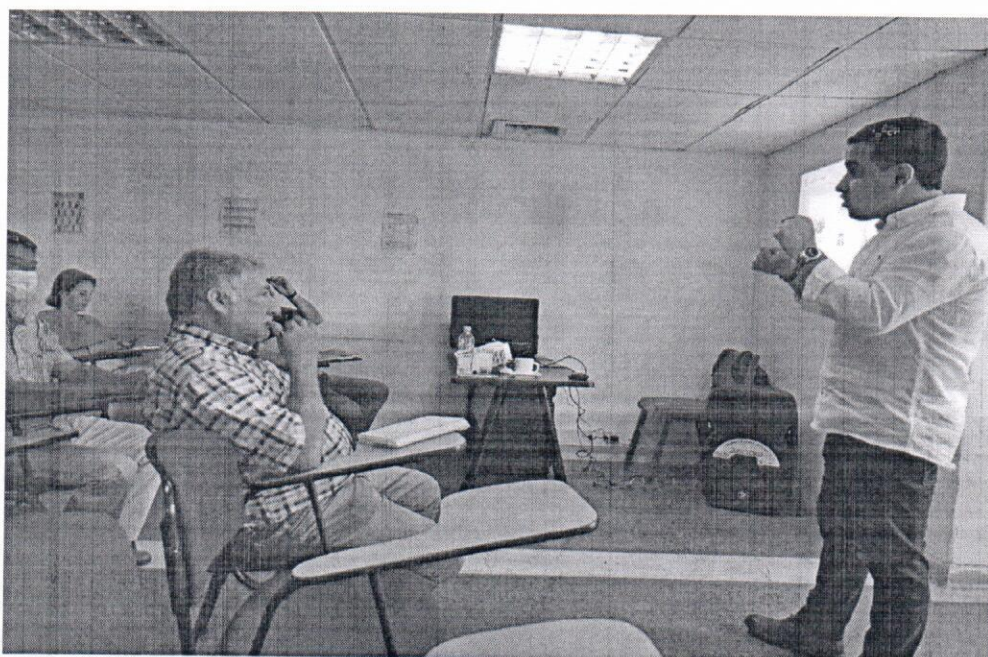


CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL HUILA



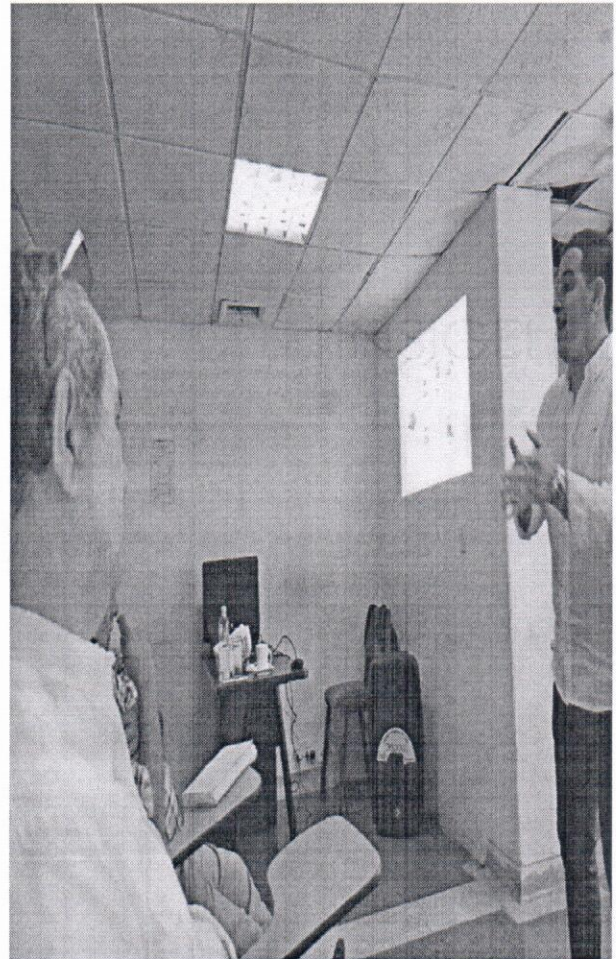
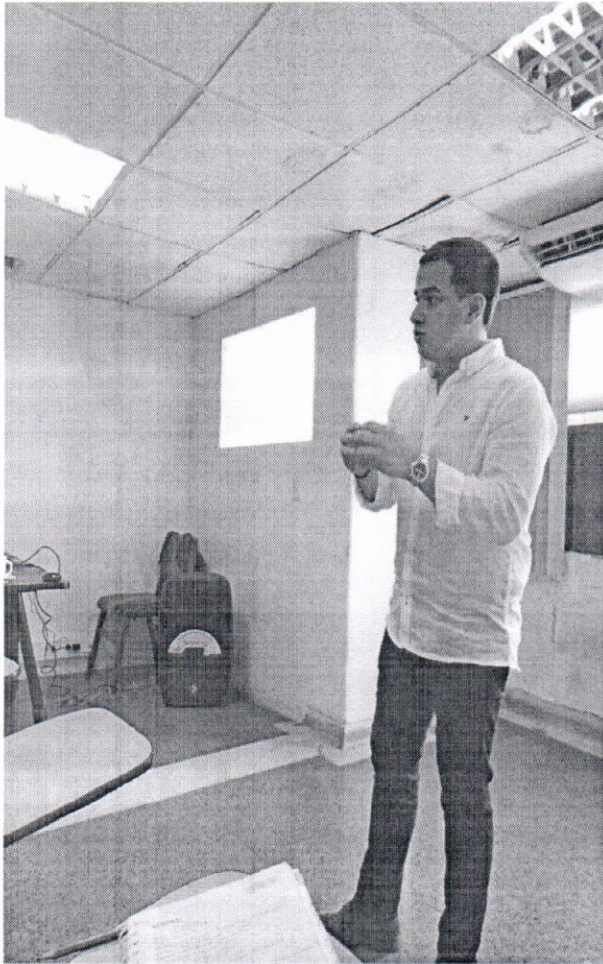
7.5 Anexos

7.5.1 Anexo 1. Registro fotográfico





CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL HUILA





CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL HUILA



INSIGELEC
SAS
Comprometidos con el mejor servicio

7.5.2 Anexo 2. Registro de asistentes

	LISTADO DE ASISTENCIA	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA
		CODIGO: A01-F03
		VERSION: 2
		FECHA: 01/11/2012

EVENTO: CAPACITACION SOBRE NUEVO SISTEMA SIGEP II

DIA: 20 de Diciembre del 2022

CAPACITADOR: INSIGELEC . *Camilo Montedecne*

NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
<i>Juan Henry Antoluen</i>	<i>Prof. U.</i>	<i>OTI</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Andrés Gutiérrez Pardo</i>	<i>Conductor</i>	<i>Despacho</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Rubielio Andrade Rojas</i>	<i>AUX. SERV. Generales</i>	<i>O.A.F.</i>	<i>Rubielio Andrade</i>
<i>Viviana Bonilla Castro</i>	<i>CONDUCTOR</i>	<i>DESPLAZO</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Kathy Giraldo Anbarica</i>	<i>Secretaria</i>	<i>ORF</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Damartha M. Ruiz Yert</i>	<i>Secretaria</i>	<i>OAF</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Gloria E. Ramirez M</i>	<i>OTF</i>	<i>OTH</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Walter Rosas Ramos</i>	<i>O.P.F.</i>	<i>Pro. Vm.</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Jorge Luis Segura G</i>	<i>ORF</i>	<i>7.0</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Walter Segura G</i>	<i>AUX. General</i>	<i>O.P.F.</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Alirio Oruaga</i>	<i>OTF</i>	<i>OAF</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Sandra Milena Ruiz</i>	<i>Secretaria</i>	<i>Despacho</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Diego Hernández Polanco</i>	<i>Jefe Ofc</i>	<i>ORF</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Humberto Fabiola Ramirez E</i>	<i>Tecnica</i>	<i>ORF</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Carlos Efraim Cárdenas</i>	<i>Tec. Cont.</i>	<i>O.A.I.</i>	<i>[Signature]</i>



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL HUILA



INSIGELEC SAS
Comprometidos con el mejor servicio



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL
DEL HUILA

LISTADO DE ASISTENCIA

PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA
CODIGO: AD1-FEG
VERSION: 2
FECHA: 01/11/2012

EVENTO: CAPACITACION SOBRE NUEVO SISTEMA SIGEP II

DIA: 20 de Diciembre del 2022

CAPACITADOR: INSIGELEC - CARLOS MONTENEGROS

NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
Victor Jho Sanabria A.	T. D.	O.C.F.	[Firma]
Angelica Maria Barrero	Jefe	opc	[Firma]
Edwin Hernandez Salas	Jefe de Oficina	de la Oficina de Finanzas	[Firma]
Daniel Bravo G.	P. UNIV	O.C.F. ISL	DBG
Maria Carolina Vargas H.	P. U.	O.C. FISCAL	[Firma]
Rafael Trujillo Herrera	Secretario	O.C.F.	[Firma]
Los Hermanos Achwaraga C.	P.O.	O.C.F.	[Firma]
Maricle Chaux Pimentel	Secretaria	O.P.C	[Firma]
Jaurba Patricia Conzaga Corda	Asesor	O.C.F.	[Firma]
Hernando Ramos Plaza	prof UG	OCF	[Firma]
Isidro Lopez T.	P. U.	OCF	[Firma]
Edna Paola del Pineda	T.O	OCF	[Firma]
Yessica Charry Gortan	Asesora	OCF	[Firma]
Javier Fco. Cabrera	P. U.	O.C.F	[Firma]
[Firma]	Asesor	O.C.F	[Firma]



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL HUILA



INSIGELEC SAS
Comprometidos con el mejor servicio

	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA	LISTADO DE ASISTENCIA	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA
			CODIGO: ADT-F03
			VERSION: 2
			FECHA: 21/11/2012

EVENTO: CAPACITACION SOBRE NUEVO SISTEMA SIGEP II

DIA: 20 de Diciembre del 2012

CAPACITADOR: INSIGELEC

NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
Dora Elva Zamora Pizarro	Presupuesto Unidad	Oficina Administrativa	[Firma]
Luis Felipe Uribe Lopez	T.O.	OAT	[Firma]
Sergio Ramirez R.	Jefe	OCT	[Firma]
Freddy Suarez Algado	P.U.	OCT	[Firma]
Luis Carlos Diaz C.	P.U.	OAP	[Firma]
Marissa Calderon O.	Jefe	ONP	[Firma]
Andree Paola Botello	Asesor	O.A.	[Firma]
Roberto Carranza R.	P.U.	OCT	[Firma]
José J. Hernandez	P.U.	OCT	[Firma]
Carolina Pardo B.	T. ESE	OCT	[Firma]
Anselmo Pardo L.	P. U.	O.C.F.	[Firma]
Edilberto Javela Murru	T.O.	O.C.F.	[Firma]
William Sanchez	Jefe	OCT	[Firma]
Diego A. Zúñiga	P. U.	O.C.F.	[Firma]
Natalia Cavedas Aldana	P. U.	OCT	[Firma]



DIA: 20 de Diciembre del 2022

CAPACITADOR: INSIGELEC

[illegible]

CAMILO ERNESTO MONTEALEGRE SILVA

C.C. 1.014.219.091 de Bogotá D.C.

Dirección: Calle 65ª No. 4 - 76 de Neiva Huila

Celular: 3183766757

Correo Electrónico: montealegre.abogado@gmail.com



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL HUILA



8. INTRODUCCIÓN PENSION CON RELACION A LOS PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL

Las actividades organizadas del Estado, requieren de un profundo y permanente análisis, sobre los procesos y procedimientos que debe implementar, para poder brindar a los grupos de interés los resultados que se esperan, en materia de cobertura, calidad de servicios, desarrollo, sostenibilidad y bienestar. Para ello, se hace necesario que se fortalezca la cultura organizacional y se haga una apropiación de los conceptos y teorías administrativas contemporáneas, que permita que la plataforma estratégica de las entidades, contemple todas las fases del proceso administrativo, de tal manera que desde la planeación se tomen en cuenta los diferentes aspectos que pueden afectar la ejecución de las competencias que le han sido asignadas.

Por lo señalado, el desarrollo de la temática PENSION CON RELACION A LOS PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL, permite que los asistentes, como integrantes de un equipo de una entidad que adelanta el control fiscal a las entidades del nivel departamental, que ejecutan recursos públicos, exponer inquietudes y generar un dialogo constructivo, que permita la apropiación de conceptos técnicos, marcos normativos y lineamientos metodológicos que fortalecen el desarrollo de los procedimientos, con innovación e identificación de riesgos.

Es esta una oportunidad que el plan de capacitación brinda a los funcionarios de las diferentes áreas de la entidad para poder fortalecer las competencias laborales y apoyar el proceso de maduración del sistema de gestión institucional.



2. CAPACITACIÓN PENSION CON RELACION A LOS PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL

DURACIÓN: 8 HORAS

FECHA: 21 DE DICIEMBRE DE 2022

CAPACITADOR: CÉSAR AUGUSTO ACOSTA RICAURTE

MODALIDAD: PRESENCIAL

8.1 OBJETIVOS

8.2 Objetivo general

Brindar a los asistentes un espacio para construir conocimiento, a partir del dialogo de saberes, que permite que basados en experiencias previas expongan e integren conceptos relacionados con el sistema general de pensiones en Colombia y la implementación de la política de riesgos en el proceso de responsabilidad fiscal.

8.3 Objetivos específicos

- Fortalecer conceptualmente a los funcionarios en los aspectos metodológicos y normativos en el marco de la política de gestión del riesgo, en materia de reconocimiento de pensiones.
- Identificar los elementos metodológicos que ayudan a establecer y fortalecer el sistema de control interno y mejorar las líneas de defensa del sistema integrado de planeación y gestión.
- Brindar un marco referencial de los principios del ambiente de control que deben ser implementados en los procesos de responsabilidad fiscal

9. Metodología

La metodología que se utilizó en el desarrollo del evento está basada en el dialogo de saberes, que permite que los participantes basados en experiencias previas expongan e integren conceptos relacionados con sistema general de



pensiones; los tipos de pensión a los que se tienen derecho, al estar afiliado a cualquiera de los sistemas; los riesgos que se deben contemplar en el procesos de reconocimiento de los beneficios económicos y los tipos de responsabilidades se pueden derivar, al reconocer los beneficios, que permitan un profundo análisis y reflexión sobre los potenciales riesgos que se deben identificar de acuerdo a las competencias como entidad de control fiscal.

10. Descripción de las actividades

- Taller de inicio, que permita dinamizar la participación de los asistentes.
- Presentación magistral de las temáticas
 - Estructura del sistema pensional colombiano
 - Riesgos en el sistema pensional colombiano
 - Elementos básicos para reconocimiento de los beneficios en el marco del sistema pensional colombiano
 - Responsabilidades de las líneas de defensa, de acuerdo a las competencias institucionales y los alcances del proceso misional de responsabilidad fiscal.
 - Metodología para análisis de riesgos
 - Comparativo del marco legal de la responsabilidad fiscal (ley 610 – ley 1474)
 - Tableros de control aplicados al proceso de responsabilidad fiscal.

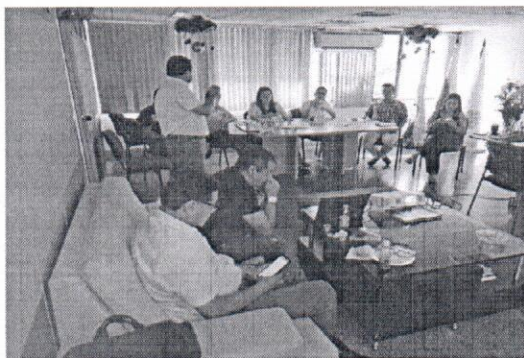
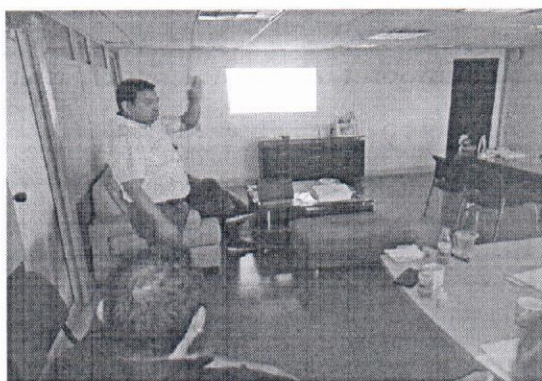
11. Conclusiones

La entidad requiere adelantar un proceso de rediseño de sus procesos misionales, que le permita actualizar los elementos metodológicos, de la gestión pública contemporánea, como planeación estratégica, administración del riesgo, innovación y gestión del conocimiento, ambientes de control y mejora continua.



11.1 Anexos

11.1.1 Anexo 1. Registro fotográfico





11.1.2 Anexo 2. Registro de asistentes

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA		LISTADO DE ASISTENCIA	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA
			CODIGO: A01-F03
			VERSION: 2
			FECHA: 01/11/2012
EVENTO: CAPACITACION SOBRE PENSION CON RELACION A LOS PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL.			
DIA: 21 de Diciembre del 2022		CAPACITADOR: INSIGELEC	
NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
Luz M. de Zúñiga Gutierrez	P. U. Asistente	O. R. F.	[Firma]
Rodrigo Hernández Polanco	Jefe Oper.	ORP	[Firma]
Jorge Luis Segura Gonzalez	T. O	ORF	[Firma]
Alfonso Rojas Ramos	Prof. Univ.	O. R. F.	[Firma]
[Firma]	Asesor	ORF	[Firma]
[Firma]	Tec. Oper.	O. A. J.	[Firma]
Natalia Caviedes Albaran	P. universit.	ORF	[Firma]
Andrea Paola Botello	Asesor	O. A. J.	[Firma]

Cordialmente,

CÉSAR AUGUSTO ACOSTA RICAURTE
C.C. N° 79'490.460 de Bogotá



12. INTRODUCCIÓN CAPACITACION SOBRE VALORACION DE COSTOS AMBIENTALES

La actividad económica se materializa en la producción de una amplia gama de bienes y servicios cuyo destino último, a través de la distribución, es la satisfacción de las necesidades humanas de consumo. Para realizar estas actividades productivas y de distribución las empresas utilizan factores productivos (bienes intermedios, recursos humanos, servicios intermedios, bienes de capital, recursos naturales, capital financiero) escasos y susceptibles, por tanto, de usos alternativos. Algunos de ellos se valoran a través de un precio, otros (bienes ambientales) no cuentan, por lo general, con tal mecanismo o cuando lo tienen como es el caso de algunos recursos naturales (ejemplo agua, petróleo, etc.) este precio es solo una valoración a corto plazo y que por lo tanto no toma en cuenta el agotamiento que inexorablemente ocurrirá a largo plazo (o incluso mediano plazo) si se continúa con el nivel actual de utilización.

El costo ambiental se define como el consumo, necesario y debidamente valorado, de factores de producción relacionados con: los recursos naturales necesarios para la producción, la asimilación por el entorno natural de desechos de las actividades de producción y consumo y el conjunto de bienes y servicios ambientales que se orientan a las necesidades del ser humano

La razón por la cual los bienes ambientales no son valorados adecuadamente se debe, sobre todo, a que no existe un mercado definido para la transacción de los mismos ya que nadie estaría dispuesto a pagar por algo que podría obtener gratuitamente, ya que los recursos ambientales no son de propiedad privada. Estos recursos naturales son denominados recursos de propiedad común por el hecho de que se tiene libre acceso a ellos. Es este libre acceso, precisamente, la causa del abuso en su uso, ya que cuando se utilizan como factores de producción, poseen un coste nulo o muy por debajo de su "costo social" si se tomaran en cuenta los efectos negativos (ejemplo, agotamiento, contaminación ambiental, desastres ecológicos, etc.).



13. CAPACITACIÓN CAPACITACION SOBRE VALORACION DE COSTOS AMBIENTALES

DURACIÓN: 8 horas

FECHA: 22 de diciembre de 2022

CAPACITADOR: Javier Roa Salazar

MODALIDAD: Presencial

14. Objetivos

14.1 Objetivo general

- Fundamentar y socializar el concepto de los costos ambientales, sus antecedentes y los principios de la valoración económica de los costos ambientales para el completo entendimiento de los asistentes.

14.2 Objetivos específicos

- Establecer los conceptos previos y el antecedente histórico mundial, necesarios para comprender en el surgimiento del concepto de costos ambientales.
- Exposición del marco normativo colombiano que respalda la valoración de los ambientales en el contexto del país y dentro del control fiscal.
- Crear en conjunto con los asistentes, conceptos aptos para el fácil entendimiento.
- Fundamentar los principios de la valoración económica de los costos ambientales.
- Esclarecer los pasos y las fases del proceso de valoración, junto con los criterios generales para la auditoria.



15. Metodología

Exposición y proyección de la temática mediante diapositivas, gráficas y videos, que faciliten la asimilación de los conceptos y procesos por parte de los asistentes; así como la amena discusión de los casos prácticos.

15.1 Descripción de las actividades

1. **Presentación:** presentación del capacitador, formación académica y presentación del tema de la capacitación.
2. **Socialización de las lecturas guías, glosario y presentación:** envío de documentos en formato PDF a los asistentes de la capacitación.
3. **Exposición Antecedentes históricos**
4. **Exposición Conceptos previos**
5. **Exposición Marco normativo**
6. **Exposición Costos Ambientales**
7. **Exposición Principio de Valoración Ambiental**
8. **Apertura de a discusión de los casos prácticos planteados:** apertura de mesa redonda que permitió la discusión de casos traídos como ejemplo en la valoración de costos ambientales.
9. **Cierre de la capacitación:** creación y socialización de conclusiones relacionadas al tema en conjunto con los asistentes.

Se anexan PDF'S de soport



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL HUILA



16. Conclusiones

- Una vez analizados los procesos y las metodologías para determinar el valor total de los costos ambientales, todavía queda un reto a superar que consiste en determinar cómo hacer financieramente atractiva la conservación del patrimonio natural
- Resaltamos la importancia de trabajar en este tema, ya que de lo contrario cualquier propuesta orientada al reconocimiento de costos ambientales puede terminar no siendo aplicada, puesto que “afectaría negativamente” la sociedad.
- De acuerdo con lo investigado, la solución más sensata que se puede desarrollar es la existencia de una regulación por parte del Estado para el reconocimiento de los costos ambientales, acompañada de medidas que brinden incentivos a las entidades que conservan, y análogamente sanciones o tasas retributivas más altas para aquellas que no lo hacen

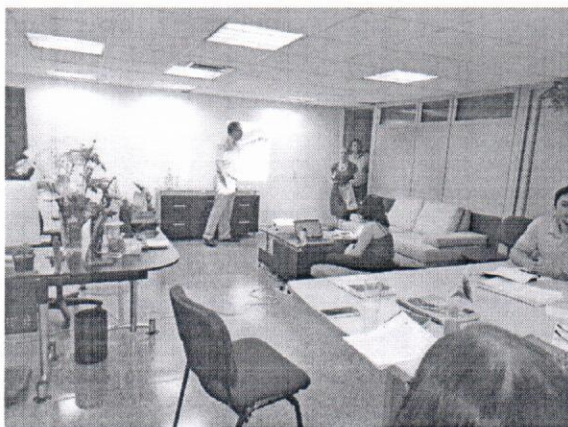


CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL HUILA



17. Anexos

17.1.1 Anexo 1. Registro fotográfico





CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL HUILA



17.1.2 Anexo 1. Registro de asistentes

CAPACITACIÓN DE COSTOS AMBIENTALES
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA
JUEVES 22 DE DICIEMBRE DE 2022
Capacitador: JAVIER ROA SALAZAR

	NOMBRE Y APELLIDOS	C.C.	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR
1	Victor Julio Santalicia H.	8345566	C.D.H.	vijul@contraloriahuila.gov.co	3102644027
2	Rafael Suarez Delgado	3665168	C.D.H.	rafael.suarez@contraloriahuila.gov.co	3204077167
3	Ismael Pardo Perez	12227017	C.D.H.	isidroreyes@contraloriahuila.gov.co	3202223808
4	Rafael Ayala Hernandez	7423494	C.D.H.	rafael.ayala@contraloriahuila.gov.co	3202223808
5	Edilberto Sanchez Herrera	7730256	C.D.H.	edilberto.sanchez@contraloriahuila.gov.co	7158336148
6	Quindia Valdivia Contreras	65745365	C.D.H.	quindia.valdivia@contraloriahuila.gov.co	3132569189
7	Yessica Echeverry Contreras	1045252150	C.D.H.	yessica.echeverry@contraloriahuila.gov.co	2211121617
8	Hernando Tamayo Plata	12140319	C.D.H.	hernando.tamayo@contraloriahuila.gov.co	3115060401
9	Marta Carolina Vargas H.	55198801	C.D.H.	marta.vargas@contraloriahuila.gov.co	3183627032
10	Luz Mariana Acuña Quintero	36273026	C.D.H.	luzmaria.acuna@contraloriahuila.gov.co	3157930268
11	Fanny Paola Cortez Hincapié	105071337	C.D.H.	fanny.paola@contraloriahuila.gov.co	3112153103
12	Yordana Paola Bernal	26570903	C.D.H.	yordana.paola@contraloriahuila.gov.co	2702314202
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					



JAVIER ROA SALAZAR

C.C 12.120.947 de Neiva

T.P No. 46.457



18. INTRODUCCIÓN

La ética dentro de las organizaciones trae innumerables beneficios, entre ellos estimular a los empleados hacia el crecimiento y mejorar la reputación organizacional. Estudios demuestran que una organización en la que los empleados perciben que se actúa de manera ética puede obtener mejores resultados y cumplimiento de metas dentro de la organización. La percepción del comportamiento ético puede aumentar el desempeño de los empleados, la satisfacción laboral, el compromiso organizacional, la confianza y los comportamientos de ciudadanía organizacional (altruismo, virtud cívica, cortesía, etc.). Por otro lado, la decisión de actuar de manera poco ética de los empleados daña la reputación de la misma. Por lo anteriormente nombrado, es importante capacitar a los empleados en temas relacionados con la ética y de esta manera poder identificar los conceptos básicos que permiten la comprensión de los principios éticos y morales, que deben constituirse en el ámbito laboral además de valorar la importancia de la ética en las decisiones personales y empresariales con el fin de poder tomar decisiones éticamente correctas frente a diferentes situaciones que se dan del entorno y el ambiente de trabajo. Además la misión de la Contraloría Departamental del Huila es “vigilar y controlar la Gestión Fiscal y Ambiental que realizan las entidades públicas del orden departamental, municipal, descentralizadas o particulares que administren recursos públicos endógenos de éstos, con el fin de determinar si la gestión fiscal cumple con los fines esenciales del Estado, adelantando los procesos de responsabilidad fiscal si el resultado de su control determina una posible pérdida del patrimonio público, con el apoyo de un equipo de trabajo comprometido con la Ética de lo público en un entorno laboral seguro, estable y justo, y la promoción del Control Social Participativo” por esta razón la capacitación sobre ética en la entidad es de suma importancia ya que es uno de los pilares fundamentales de la institución.



19. CAPACITACIÓN ÉTICA, VALORES Y TRANSPARENCIA

DURACIÓN: 8 HORAS

FECHA: 23 DE DICIEMBRE DE 2022

CAPACITADOR: DANIELLA VILLAVECES DÍAZ

MODALIDAD: PRESENCIAL

20. Objetivos

20.1 Objetivo general

Entender la relevancia de la ética, la moral y los valores en la organización para una buena gestión y liderazgo auténtico. Conocer estrategias y herramientas para promover los principios éticos en la gestión y prevenir las conductas no éticas

20.2 Objetivos específicos

- Fortalecer competencias desde un enfoque ético, de manera que desarrolle el carácter intelectual, social, humano y moral que le permiten desempeñar su trabajo con idoneidad y honestidad.
- Valorar la importancia de la ética en la toma de decisiones dentro de la organización
- Analizar estudios de caso de dilemas éticos actuales que se han presentado en importantes empresas, tanto nacionales como internacionales.
- Fortalecer el entendimiento frente a los valores y su importancia en la organización.

21. Metodología

La capacitación se realizó por medio de una metodología teórico-practico.

21.1 Descripción de las actividades

Durante el desarrollo de la capacitación de ÉTICA, se expusieron los siguientes temas



TEMA 1: Diferencias entre Ética y moral

Para esta actividad se realizó inicialmente una lluvia de ideas donde los funcionarios de la Contraloría Departamental del Huila expusieron para ellos que significa cada concepto y cuáles son sus diferencias reforzadas por un video. Seguidamente la conferencista expuso los conceptos teóricos para luego solicitarles a los funcionarios situaciones de su vida personal o laboral relacionadas con la ética y con la moral. Se finalizó con un ejercicio práctico por medio del aplicativo Kahoot donde los funcionarios respondían preguntas tipo quiz de selección múltiple sobre ética y moral.

TEMA 2: Toma de decisiones medio de análisis de casos.

Se analizan los siguientes casos de dos empresas que utilizaron conductas antiéticas:

- **Caso 1 Volkswagen :** En 2015, las autoridades de Estados Unidos acusaron a la empresa automotriz alemana de falsear a través de un software las emisiones contaminantes de algunos de sus vehículos con motores diésel. Desde que se conoció el escándalo, el gobierno norteamericano multó a Volkswagen por cerca de USD23.000 millones para compensar a los clientes afectados, los concesionarios, entre otros. Las acciones de la compañía en la bolsa cayeron más del 15% y, por supuesto, la reputación de la marca se vio seriamente afectada.

Ante este panorama, Martin Winterkorn, presidente de la compañía en ese entonces, asumió la responsabilidad, reconoció haber vendido 11 millones de autos con este software, y renunció. La compañía ofreció disculpas a los clientes por abusar de su confianza y retiraron millones de carros en el mundo con este software.

- **Caso 2 Apple:** La multinacional estadounidense aceptó que ralentiza algunos de sus antiguos modelos de iPhone (6, 6s, SE y 7) a través de las actualizaciones de software con el fin de prolongar la vida de la batería de ion de litio, luego de que uno de sus usuarios denunciara el caso en redes sociales y medios de comunicación. Apple ofreció disculpas por lo sucedido y ofreció, hasta diciembre de 2018, una compensación para el cambio de batería: de 79 dólares pasó a 29 dólares. También prometió informar oportunamente sobre las actualizaciones de iOS.



Seguidamente se hizo una lluvia de ideas y conclusiones sobre qué hubiera podido hacer cada empresa.

TEMA 3: Reconocimiento de los valores:

Inicialmente se les pregunta a los funcionarios si saben qué son los valores y cuales conocen para luego realizar una actividad que se llama *el Cupcakes de los valores* donde se les solicita a los asistentes que realicen grupos de a 4 personas y busquen en internet información sobre: el respeto, la transparencia, la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad, la empatía, la puntualidad y el trabajo en equipo. Se hace la analogía entre los cupcakes y los valores y se pide que respondan las siguientes preguntas:

- Cuál es la masa de los valores, de qué están hechos, cuáles son sus ingredientes y de que consta esos valores.
- Cómo hacemos crecer ese valor en nosotros y dentro de la organización.

Tema 4: Análisis del cortometraje de Disney Purl

Se analiza el cortometraje de acuerdo a los conocimientos aprendidos sobre ética, moral y valores

- El cortometraje Purl, refleja lo difícil que es para las mujeres encajar en un mundo de hombres y ser aceptadas. La protagonista es una bola de lana rosada llega a un nuevo puesto de trabajo donde, se da cuenta de que todos los que trabajan ahí son hombres, y que ella es la única mujer en la oficina por lo cual es discriminada. Purl, busca la manera de transformarse en hombre para poder validarse en ese entorno, sin embargo al final se da cuenta que cambiar no vale la pena. Al final del cortometraje el ambiente de trabajo en la empresa cambia totalmente gracias a Purl ya que llega otra bola de lana de colores y Purl es la primera persona en acogerla.



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL HUILA



22. Conclusiones

Se puede concluir que los funcionarios por medio de la capacitación entendieron las temáticas, las profundizaron y se afianzaron por medio de las actividades prácticas.

23. Anexos

23.1.1 Anexo 1. Registro fotográfico





23.1.2 Anexo 1. Registro de asistentes

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA</p>	LISTADO DE ASISTENCIA	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA
		CODIGO: A01-F03
		VERSION: 2
		FECHA: 01/11/2012

EVENTO: CAPACITACION SOBRE CODIGO DE INTEGRIDAD.

DIA: 23 de Diciembre del 2022

CAPACITADOR: INSIGELEC

NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
Juan Henry Andrades	Prof. Hu	O.H.A	[Firma]
Vicente J. P.	Asesor	O.R.E	[Firma]
Kendy Gonzalez Pineda	Secretaria	O.F.R	[Firma]
Vicente Julio Sanabria P.	T.O.	O.E.F.	[Firma]
Nuxka Rojas Ramos	Prof. Univa	O.R.F.	[Firma]
Andrea P. Botello f.	Asesor	O.A.I.	[Firma]
Freddy Suarez Delfino	P.U.	O.E.F.	[Firma]
Janissa Calbancos O.	Jefe	O.A.P	[Firma]
William Sanchez	Jefe	O.C.F	[Firma]
José Ignacio Herrera	P.U.	O.C.F	[Firma]
Rubiel Andrade Rojas	Aux. S.G.	O.A.F.	[Firma]
Carlos J. Andrade P.	Tec. Oper.	O.A.I.	[Firma]
Rafael Ayala Huidobro	Secretario	O.C.f.	[Firma]
Carolina Barrios B.	T. O.E)	O.C.F	[Firma]
Alfonso Fabiola Ramirez E	T.O.	O.R.R	[Firma]



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL HUILA



INSIGELEC SAS
Comprometidos con el mejor servicio



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL
DEL HUILA

LISTADO DE ASISTENCIA

PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA

CODIGO: A01-F03

VERSION: 2

FECHA: 01/11/2012

EVENTO: CAPACITACION SOBRE CODIGO DE INTEGRIDAD.

DIA: 23 de Diciembre del 2022

CAPACITADOR: INSIGELEC

NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
Natalia Coniados Aldana	Punvarortono	OFF	<i>[Signature]</i>
Luzmila Rio G.	proprietario	O.E.P	<i>[Signature]</i>
Ena Paula Cay Pinedo	TO	O.C.F	<i>[Signature]</i>
Edilberto Javela Yancera	TO	O.C.F.	<i>[Signature]</i>
Luz Marina Antonovska C.	P.O.	O.C.F.	<i>[Signature]</i>
Javier f. Cubreza R	P.O.	O.C.F.	<i>[Signature]</i>
Hernando Ramos plaza	prop u	O.C.F	<i>[Signature]</i>
Anselmo Penhorro f.	P.O.	O.C.F	<i>[Signature]</i>
DIANA FERNANDEZ	LICENCIADA		
JUAN ANTONIO TORRES	Supervisor		
Octavio Buitrago	Vigilante		
Ronald Balanta	Vigilante		
DANIEL BLANCO	Vigilante		

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA</p>	LISTADO DE ASISTENCIA	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA
		CODIGO: A01-F03
		VERSION: 2
		FECHA: 01/11/2012

EVENTO: CAPACITACION SOBRE CODIGO DE INTEGRIDAD.
DIA: 23 de Diciembre del 2022 CAPACITADOR: INSIGELEC

NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
<i>[Signature]</i>	General	O.C.P.	<i>[Signature]</i>
Zodyo Hernandez Polanco	Jefe Opero	ORF	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	Jefe	OCF	<i>[Signature]</i>
AIRIBO OPTIGOTA	Tec. Cte	OAF	<i>[Signature]</i>
Smerthes Luis Perez	Secretaria	OAF	<i>[Signature]</i>
Dante Milene Zamora Polanco	Pyramond Universitario	OAF	<i>[Signature]</i>
Quenda Patricia Compeja Cortes	Asesor	O.C.F.	<i>[Signature]</i>
Maria Carolina Vargas H.	P.U.	O.C.F.	<i>[Signature]</i>
Luis Carlos Diaz C.	P.U.	OAP	<i>[Signature]</i>
Mariela Chaux Pimentel	Secretaria	OPC	<i>[Signature]</i>
Isidro Reyes F.	P.U.	OCF	<i>[Signature]</i>
Jessica Charry Baiton	Hux adm	O.C.F.	<i>[Signature]</i>
Gloria E Ramirez M.	Jefe	OTH	<i>[Signature]</i>
Sandra Milena Ruiz	Secretaria	Despacho	<i>[Signature]</i>
Roberto Carranza Rada	P.U.	OCF	<i>[Signature]</i>

[Signature]
DANIELLA VILLAVECES DIAZ
PSICOLOGA
C.C. 1.020.736.893
T.P. No. 155838

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14856583444



(415)7707212489984(8020) 000001485658344 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 1 6 8 3 2

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

1 3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

INGENIERIA EN SISTEMAS DE GESTION, ASESORIAS LEGALES Y CONTABLES SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

INSIGELEC SAS

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Huila

40. Ciudad/Municipio

Neiva

0 0 1

41. Dirección principal

CR 4 9 25 OF 204

42. Correo electrónico

insigelec@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

8 7 2 3 6 6 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 0 2 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 1 0 2 2 4

Actividad secundaria

48. Código

6 9 1 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 1 0 2 2 4

Otras actividades

50. Código

6 9 2 0

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 08 - 30 / 08 : 20: 11

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
NIT: 800416842 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: INGENIERIA EN SISTEMAS DE GESTIÓN ASESORIAS LEGALES Y CONTABLES SAS INGENIERIAS DIRECCIÓN: CARRERA 4 NO. 9-25 OF. 204 TELEFONO: 8720210 TIPO APORTANTE: 91-EMPLEADOR CLASE APORTANTE: ACTIVIDAD ECONOMICA FORMA DE REPRESENTACIÓN: BANCO APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEÑA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA).		NÚMERO PLANILLA: 7861752412 PERIODO COTIZACIÓN: 2022 FECHA PAGO: 2022/12/06 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 2022/12/06	
NÚMERO PLANILLA: 800416842 PERIODO COTIZACIÓN OTROS: 8720210 FECHA PAGO: 2022/12/06 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 2022/12/06		MES: noviembre AÑO: 2022 MES: diciembre AÑO: 2022	

TOTAL APORTES A PENSIÓN									
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	NÚM. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LICENCIA MATERNIDAD	SALDO A FAVOR	LIQUIDACIÓN	VALOR ADEUDADO	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES		1						
220001-1	220001-1 COLPENSIONES		1						
220001-1	220001-1 COLPENSIONES		1						
SUB-TOTALES:									

TOTAL APORTES A SALUD									
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	NÚM. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LICENCIA MATERNIDAD	SALDO A FAVOR	LIQUIDACIÓN	VALOR ADEUDADO	VALOR PAGADO
EF5005	EF5005-SANTAS S.A.		2						
EF5037	EF5037-NUOVA EPS		3						
SUB-TOTALES:									

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES									
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	NÚM. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LICENCIA MATERNIDAD	SALDO A FAVOR	LIQUIDACIÓN	VALOR ADEUDADO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURIA		5						
SUB-TOTALES:									

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR									
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	NÚM. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LICENCIA MATERNIDAD	SALDO A FAVOR	LIQUIDACIÓN	VALOR ADEUDADO	VALOR PAGADO
CF-32	CF-32-COMFAMILAR DEL HULA		5						
SUB-TOTALES:									

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES									
SEGURIDAD SOCIAL									
PENSIÓN									
Nº IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO DE COTIZACIÓN	SALARIO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	FECHA PAGO	VALOR ADEUDADO	VALOR PAGADO	VALOR PENDIENTE
1	VALERIA TRINIDAD	TRINIDAD	\$ 1.229.748	COLPENSIONES	220001-1	2022/12/06	\$ 1.229.748	\$ 1.229.748	\$ 0
2	CALEIDON REFINO	REFINO	\$ 1.366.388	COLPENSIONES	220001-1	2022/12/06	\$ 1.366.388	\$ 1.366.388	\$ 0
3	SAULZAR OMAR PAOLA	PAOLA	\$ 1.000.000	COLPENSIONES	220001-1	2022/12/06	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 0
4	OMAR PAOLA	PAOLA	\$ 1.000.000	COLPENSIONES	220001-1	2022/12/06	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 0
5	OMAR PAOLA	PAOLA	\$ 1.000.000	COLPENSIONES	220001-1	2022/12/06	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 0

TOTAL \$ 1.520.000

 Formulario del Registro Único Tributario		001
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 14730993703
		 <small>(415)7707212489984(8020) 000001473099370 3</small>
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional
1 2 2 0 2 7 1 1	1	Impuestos y Aduanas de Neiva
		14. Buzón electrónico
		1 3
IDENTIFICACIÓN		
24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida	Cédula de Ciudadanía	1 2 2 0 2 7 1 1
27. Fecha expedición		
2 0 0 2, 1 0, 3 1		
Lugar de expedición	28. País	29. Departamento
COLOMBIA	1 6 9	Huila
30. Ciudad/Municipio		
Garzón	2 9 8	
31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre
BERMUEZ	VALDERRAMA	JULIO
34. Otros nombres		
CÉSAR		
35. Razón social		
36. Nombre comercial		
37. Sigla		
UBICACIÓN		
38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Neiva
		0 0 1
41. Dirección principal		
CR 3 A 74 D 09		
42. Correo electrónico jcbv84@hotmail.com		
43. Código postal		44. Teléfono 1
		3 1 8 3 7 5 2 1 9 6
		45. Teléfono 2
CLASIFICACIÓN		
Actividad económica		Ocupación
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código
6 9 2 0	2 0 0 9, 0 9, 1 6	4 9
		49. Fecha inicio actividad
		50. Código
		1 2
		51. Código
		2 4 1 1
		52. Número establecimientos
		53. Código
		4 9
49 - No responsable de IVA		
Responsabilidades, Calidades y Atributos		
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 </div>		
53. Código		
49 - No responsable de IVA		
Obligados aduaneros		
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 </div>		
54. Código		
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 </div>		
Exportadores		
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> 55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 </div>		
57. Modo		
58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación		
Para uso exclusivo de la DIAN		
59. Anexos	60. No. de Folios:	61. Fecha
SI ☐ NO ☒	0	2021 - 01 - 16 / 09 : 16: 51
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:		
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:		
984. Nombre BERMUEZ VALDERRAMA JULIO CESAR 985. Cargo CONTRIBUYENTE		

DATOS GENERALES														
TIPO	CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TIPO PRESENTACIÓN	BUCROF. / DEFENSERÍA	CÓDIGO	PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO PLANILLA	REFERENCIA DE PAGO (PUN)	TIPO EMPRESA	CLASE APORTANTE	CÓDIGO APL	CÓDIGO OPERADOR	
CC	12497311	JULIO CESAR BARRERA VALDEHAYES	ORGANO	0	0	2022-12	2022-12	25078409		PRIVADA	1	14-23	44	
DIRECCIÓN	Ciudad / Municipio	CÓDIGO DE REPARTAMENTO	CÓDIGO TELEFONO	FAX	ACTIVIDAD ECONOMICA	VALOR RÓMENA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO	FECHA LIMITE DE PAGO					
CALLE 44 N 75 A	BOGOTÁ	1	007123	0	5.3374463	0	0	0	2022-12-15					
TOTAL APORTES A SALUD POR ADMINISTRADORA														
COD / NOMBRE EPS	NIT EPS	COT OBLIGATORIA	UPE ADICIONAL	# AUT INC	VALOR INC	DÍAS MOVA	INTERESES	SUBTOTAL COT	SUBTOTAL UPE	NON RAD ANTERIOR	SALDO A FAVOR	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS	
EPS-03	490731446	223300	0	0	0	0	0	223300	0	0	0	223300	1	
TOTAL APORTES A PENSION POR ADMINISTRADORA														
COD / NOMBRE AFP	NIT AFP	COT OBLIGATORIA	COT VOL AF	COT VOL AP	FONDO SEL	DÍAS MOVA	INTERESES	INTERESES FONDO SEL	TOTAL PAGAR	NON RAD ANTERIOR	SALDO A FAVOR	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS	
210301	940724808	244000	0	0	0	0	0	0	244000	0	0	244000	1	
TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES														
COD / NOMBRE APL	NIT APL	COT OBLIGATORIA	# AUT INC	VALOR INC	OTROS RIESGOS INC	DÍAS MOVA	INTERESES	SUBTOTAL APORTES	NON RAD ANTERIOR	SALDO A FAVOR	FONDO SEL	TOTAL PAGAR		
14-23	63071153	8106	0	0	0	3400	0	3400	0	0	0	3400		
TOTAL APORTES A ESAF														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL A PAGAR											
0	0	0	0											
TOTAL APORTES A ICAF Y SENA														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A ICAF Y SENA														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A ICAF Y SENA														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A ICAF Y SENA														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A ICAF Y SENA														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A ICAF Y SENA														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A ICAF Y SENA														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A ICAF Y SENA														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A ICAF Y SENA														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A ICAF Y SENA														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A ICAF Y SENA														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A ICAF Y SENA														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A ICAF Y SENA														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A ICAF Y SENA														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A ICAF Y SENA														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A ICAF Y SENA														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A ICAF Y SENA														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A ICAF Y SENA														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A ICAF Y SENA														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A ICAF Y SENA														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A ICAF Y SENA														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A ICAF Y SENA														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A ICAF Y SENA														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A ICAF Y SENA														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A ICAF Y SENA														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A ICAF Y SENA														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A ICAF Y SENA														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A ICAF Y SENA														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A ICAF Y SENA														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A ICAF Y SENA														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A ICAF Y SENA														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A ICAF Y SENA														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A ICAF Y SENA														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A ICAF Y SENA														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A ICAF Y SENA														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A ICAF Y SENA														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A ICAF Y SENA														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A ICAF Y SENA														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A ICAF Y SENA														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A ICAF Y SENA														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A ICAF Y SENA														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A ICAF Y SENA														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A ICAF Y SENA														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A ICAF Y SENA														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A ICAF Y SENA														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A ICAF Y SENA														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A ICAF Y SENA														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A ICAF Y SENA														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A ICAF Y SENA														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A ICAF Y SENA														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A ICAF Y SENA														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A ICAF Y SENA														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A ICAF Y SENA														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0	0										
TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES														
VALOR	DÍAS MOVA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NON APTILADOS										
3	3	0	0											

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14730050182



(415)7707212489984(8020) 000001473005018 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

4 8 9 9 0 5 5

8

1 3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

4 8 9 9 0 5 5

27. Fecha expedición

1 9 8 3 0 1 2 5

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Huila

4 1

30. Ciudad/Municipio

Colombia

2 0 6

31. Primer apellido

CANGREJO

32. Segundo apellido

PEÑA

33. Primer nombre

FLORICEL

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Huila

4 1

40. Ciudad/Municipio

Neiva

0 0 1

41. Dirección principal

CL 6 E 43 55 CA 9 CONJ VERONA

42. Correo electrónico

fcangrejo@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 2 8 2 2 6 8 4

45. Teléfono 2

3 1 4 2 9 9 9 8 5 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

0 0 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 7 0 5 1 4

Actividad secundaria

48. Código

8 2 9 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 7 0 4 1 7

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

1 2 2 8

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 01 - 23 / 15 : 30 : 57

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CANGREJO PEÑA FLORICEL

985. Cargo CONTRIBUYENTE

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA FAMILIA			
TIPO IDENTIFICACION	CEDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE IDENTIFICACION	4899555	NUMERO PLANILLA	447698944	TIPO DE PLANILLA	INDEPENDIENTES
NOMBRE O RAZON SOCIAL	DEPARTAMENTO	CIUDAD/UNICION	FLORIEL CANAVEJO HULA	PERIODO COTIZACION OTROS	2022	PERIODO COTIZACION SALUD	2022
TIPO APORTANTE	CLASE APORTANTE	CLASE APORTANTE	1-INDEPENDIENTE	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)	2022/12/12	NUMERO AUTORIZACION	999231564
TIPO EMPRESA	ACTIVIDAD ECONOMICA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Actividades reguladoras y actividades de la salud	MES	dicembre	AÑO	
FORMA DE PAGO	FORMA DE PAGO	FORMA DE PAGO	NO				

TOTAL APORTES A PENSION												TOTALES	
ADMINIS. TRAD. OSA NOMBRE		% COIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	FSP	MORA	FSP	APORTES	INORA	VALOR PAGADO	
25-14	CODIGO					\$ 0.000	\$ 30.000	\$ 0	\$ 0	\$ 190.000	\$ 0	\$ 190.000	
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 1.170.000	\$ 0						\$ 190.000	\$ 0	\$ 190.000	
SUBTOTALES:													

		TOTAL APORTES A SALUD															
CÓDIGO	NOMBRE	ADMINISTRADORA	Nº COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
				NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AÑOS	COTIZACIÓN	VALOR AÑOS	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005			1		\$ 0		\$ 0				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
EPS005	EPS005-SANTAS S.A.										\$ 975.000	\$ 0	\$ 0	\$ 875.000	\$ 0	\$ 875.000	\$ 0
SUB-TOTALES:																	

ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES										TOTAL	
CÓDIGO	NOMBRE	Nº. COTIZANTES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 38.600	\$ 38.600	\$ 0	\$ 0	\$ 38.600	
SUB-TOTALES:													

[illegible]

TOTAL	\$ 2,101,600
-------	--------------

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 14792198401	
				 (415)7707212489984(8020) 000001479219840 1	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 9 6 8 8 7 2 8		6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Neiva		14. Buzón electrónico 1 3
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 7 9 6 8 8 7 2 8	
27. Fecha expedición 1 9 9 3, 1 0, 2 5		28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Bogotá D.C. 1 1	
30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1		31. Primer apellido ARIZA		32. Segundo apellido PERDOMO	
33. Primer nombre GHILMAR		34. Otros nombres OVIDIO		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla		38. País COLOMBIA 1 6 9	
39. Departamento Huila 4 1		40. Ciudad/Municipio Neiva 0 0 1		41. Dirección principal CL 7 6 27 OF 604 ED CAJA AGRARIA	
42. Correo electrónico g_ariza_perdomo@hotmail.com		43. Código postal		44. Teléfono 1 8 7 1 1 7 6 8	
45. Teléfono 2 3 1 0 7 8 6 4 3 3 1		46. Código		47. Fecha inicio actividad	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal 46. Código 6 9 1 0		Actividad secundaria 48. Código 2 0 0 4, 0 3, 3 0		Otras actividades 50. Código 1 2	
Ocupación 51. Código 2 4 2 1		52. Número establecimientos		53. Código 5 2 2 4 8 5 2	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
55- Impto. renta y compl. régimen ordinario 22- Obligado a cumplir deberes formales a 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA 52 - Facturador electrónico					
Obligados aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2021 - 10 - 11 / 17 : 28: 12	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ARIZA PERDOMO GHILMAR OVIDIO 985. Cargo CONTRIBUYENTE		



RAZON SOCIAL :	GHILMAR OVIDIO ARIZA PERDOMO
IDENTIFICACION:	CC-79688728
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-12-12
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-01-05
FECHA DE PAGO:	2022-12-09
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO COLPATRIA
PERIODO PENSION:	2022-12
PERIODO SALUD:	2022-12
NUMERO PLANILLA:	8622050381
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8657664600
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	\$ 2.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 250.000	\$ 250.000
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 2.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 320.000	\$ 320.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 2.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.500	\$ 10.500
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 580.500	\$ 580.500

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	05/01/2023
----------------------------------	------------

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	JULIE TATIANA DUSSAN PEÑA
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	CC-26421710
SUCURSAL	0
FECHA PAGO	2022-12-06
IDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-26421710
NOMBRE EMPLEADO	JULIE TATIANA DUSSAN PEÑA
EPS	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
AFP	Sin CCF
CAJA COMPENSACIÓN	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
ARL	24963909
NÚMERO PLANILLA	I
REFERENCIA PAGO(PIN)	2022-12
TIPO PLANILLA	2022-12
PERIODO PENSIÓN	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
PERIODO SALUD	Sin Subtipo
TIPO COTIZANTE	1841201
SUBTIPO COTIZANTE	
ACTIVIDAD ECONÓMICA	
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sin inicio	Fecha Sin Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria Afiliado	Aportante	Total	Fondo de Solidaridad de	Valor no retenido
30	1.400.000	0,1600000	\$ 224.000	\$ 0	\$ 0	\$ 224.000	\$ 0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Número Autorización	Valor	Incapacidades E.G	Licencias de Maternidad o
30	1.400.000	0,1250000	\$ 175.000	\$ 0	0	\$ 0	0	0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	1.400.000	0,0052200	\$ 7.400	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Senia	ICBF	ESAP	MIN DE EDUCACIÓN
0	0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
\$ 224.000	\$ 175.000	\$ 7.400	\$ 0	\$ 406.400

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	JULIE TATIANA DUSSAN PEÑA
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	CC-26421710
SUCURSAL	0
FECHA PAGO	2022-12-21
IDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-26421710
NOMBRE EMPLEADO	JULIE TATIANA DUSSAN PEÑA
EPS	NUJEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	Sin CCF
ARL	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	25114884
REFERENCIA PAGO(PRI)	null
TIPO PLANILLA	N
PERIODO PENSIÓN	2022-12
PERIODO SALUD	2022-12
TIPO COTIZANTE	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	1841201
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sin Ingreso	Fecha Sin Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante		
30	1.400.000	0,1500000	\$ 224.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
30	1.800.000	0,1500000	\$ 288.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o
					Número Autorización	Valor	
30	1.400.000	0,1250000	\$ 175.000	\$ 0	0	\$ 0	\$ 0
30	1.800.000	0,1250000	\$ 225.000	\$ 0	0	\$ 0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	1.400.000	0,0052200	\$ 7.400	1
30	1.800.000	0,0052200	\$ 9.400	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF			ESAP			MIN DE EDUCACIÓN		
	IBC	Tarifa	Cot.Obligat oria	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	ESAP	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot.	Obligatoria
0	0	0,0000000	\$ 0	0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	\$ 0
0	0	0,0000000	\$ 0	0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	0,0000000	\$ 0	\$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension		Riesgos		Parafiscales		Total
\$ 64.000		\$ 2.000		\$ 0		\$ 116.000

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14875222021



(415)7707212489984(8020) 000001487522202 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 1 4 2 1 9 0 9 1

6. DV

4

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

1 3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 1 4 2 1 9 0 9 1

27. Fecha expedición

2 0 0 9, 0 2, 1 7

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

MONTEALEGRE

32. Segundo apellido

SILVA

33. Primer nombre

CAMILO

34. Otros nombres

ERNESTO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Huila

4 1

40. Ciudad/Municipio

Neiva

0 0 1

41. Dirección principal

CL 65 A 4 76

42. Correo electrónico

montealegre.abogado01@gmail.com

43. Código postal

4 1 0 0 0 1

44. Teléfono 1

3 1 8 3 7 6 6 7 5 7

45. Teléfono 2

8 6 3 4 7 8 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

6 9 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 5, 0 8, 0 3

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

3 4 3 2

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 11 - 04 / 15 : 41: 09

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MONTEALEGRE SILVA CAMILO ERNESTO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

[illegible]

TOTAL

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA	MES	TIPO DE PLANILLA	INDICADORES
7801587790	2022	7801587790	2022
OTROS			
DÍAS DE MORA:		PERIODO COTIZACIÓN SALDI:	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/12/05	179535873
		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	

PENSION		PRESES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES	
DOOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	FSP	SUBSISTENCIA	COTIZACION	MORA	FSP	APORTES	MORA
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 400,000	\$ 0
								\$ 400,000	\$ 0

[illegible][illegible][illegible]

\$ 725,600

 Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 14771150164	
		 <small>(415)7707212489984(8020) 000001477115016 4</small>	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 7 9 4 9 0 4 6 0 3		12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	
IDENTIFICACIÓN			
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	
26. Número de Identificación 7 9 4 9 0 4 6 0		27. Fecha expedición 1 9 8 7, 1 1, 1 0	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Bogotá D.C. 1 1	
30. Ciudad/Municipio Bogotá D.C. 0 0 1		31. Primer apellido ACOSTA	
32. Segundo apellido RICAURTE		33. Primer nombre CESAR	
34. Otros nombres AUGUSTO		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla	
UBICACIÓN			
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Huila 4 1	
40. Ciudad/Municipio Neiva 0 0 1		41. Dirección principal CL 25 45 87 BRR SANTANDER	
42. Correo electrónico cesacosta@gmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1 3 1 4 2 7 8 9 2 6 1		45. Teléfono 2 3 1 1 8 3 2 8 0 3 1	
CLASIFICACIÓN			
Actividad económica		Ocupación	
46. Código 47. Fecha inicio actividad 8 4 1 2 2 0 0 6, 1 0 0 2		48. Código 49. Fecha inicio actividad 8 5 4 3 2 0 0 6, 1 0 0 2	
50. Código 51. Código 7 4 9 0 7 0 2 0		52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos			
53. Código 54. Código 5 4 9 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26			
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 49 - No responsable de IVA			
Obligados aduaneros		Exportadores	
54. Código 55. Forma 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 56. Tipo		57. Modo 58. CPC 1 2 3	
59. Anexos 60. No. de Folios: SI ☐ NO ☒ 0		61. Fecha 2022 - 01 - 05 / 14 : 08 : 10	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ACOSTA RICAURTE CESAR AUGUSTO 985. Cargo CONTRIBUYENTE	

505

Scotiabank. COUNTRY

TOTAL

\$ 1,015,800

 Formulario del Registro Único Tributario		001
2. Concepto 2 1 Solicitud de retiro de IVA a no responsable		4. Número de formulario 14771602068
		 <small>(415)7707212489984(8020) 000001477160206 8</small>
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV		12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico
1 2 1 2 0 9 4 7 8		Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3
IDENTIFICACIÓN		
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3
26. Número de identificación 1 2 1 2 0 9 4 7		27. Fecha expedición 1 9 8 0, 1 0, 2 3
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Huila 4 1
30. Ciudad/Municipio Neiva 0 0 1		31. Primer apellido ROA
32. Segundo apellido SALAZAR		33. Primer nombre JAVIER
34. Otros nombres		35. Razón social
36. Nombre comercial		37. Sigla
UBICACIÓN		
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Huila 4 1
40. Ciudad/Municipio Neiva 0 0 1		41. Dirección principal CL 24 3 A 07
42. Correo electrónico CONSOCIAL@YAHOO.ES		43. Código postal
44. Teléfono 1 9 8 8 7 5 2 4 3 1		45. Teléfono 2 3 1 0 8 5 8 6 9 2 0
CLASIFICACIÓN		
Actividad económica		Ocupación
46. Código 47. Fecha inicio actividad 6 9 1 0 1 9 9 4, 0 6, 2 7		48. Código 49. Fecha inicio actividad 50. Código 1 2
51. Código 52. Número establecimientos 2 4 2 1 1		Responsabilidades, Calidades y Atributos
53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 22- Obligado a cumplir deberes formales a 49 - No responsable de IVA 52 - Facturador electrónico		
Obligados aduaneros		Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20		55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación		
Para uso exclusivo de la DIAN		
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios: 0
61. Fecha 2021 - 07 - 13 / 13 : 27: 40		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:		984. Nombre GUTIERREZ MENDEZ ARCELIA 985. Cargo Gestor II

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 12120947
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	JAVIER ROA SALAZAR	
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CL 24 3 07	TELÉFONO: 8752431
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Otros trabajos de edición.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7863408670	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: diciembre	PERIODO COTIZACIÓN
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2022	SALUD: AÑO: 2022
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/12/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1812669431

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 329.600
SUBTOTAL:			1	\$ 329.600
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	\$ 257.500
SUBTOTAL:			1	\$ 257.500
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 10.800
SUBTOTAL:			1	\$ 10.800

TOTAL PAGADO:	\$ 597.900
----------------------	-------------------

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14737697615



(415)7707212489984(8020) 000001473769761 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

1 0 2 0 7 3 6 8 9 3 3

1 3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 2 0 7 3 6 8 9 3

27. Fecha expedición

2 0 0 6, 1 1, 3 0

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

VILLAVECES

32. Segundo apellido

DIAZ

33. Primer nombre

DANIELLA

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Huila

4 1

40. Ciudad/Municipio

Neiva

0 0 1

41. Dirección principal

CL 8 81 02 CA B 17

42. Correo electrónico

danivillaveces@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 5 4 3 8 7 0 3 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 6 9 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 4, 1 2, 1 7

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

5

2

2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Obligados aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de folios:

0

61. Fecha

2021 - 01 - 29 / 14 : 00 : 42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VILLAVECES DIAZ DANIELLA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante
CC. 1020734893		VILLAVECES DIAZ DANIELLA	INDEPENDIENTE
Dirección		Ciudad-Departamento	Teléfono
Calle 8 # 81-02		NEIVA-HUILA	8726650
Exonerado SENA e ICBF		No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo	Clave	Tipo	Fecha
Pensión	Salud	Planilla	Pago
2022-12	1803356694	I	2022/01/15
Limite		Banco	Valor
2022/12/12		BANCOLOMBIA	\$1.065,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
EMPLEADO					PENSION				
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC
Sistema: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,442,400	\$550,800			
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,442,400	\$550,800			
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)					\$3,442,400	\$550,800			
1	CC 1020734893	VILLAVECES DANIELLA	231001	30	\$3,442,400	\$550,800	EP5009	30	\$3,442,400
Total Afiliados(1)					\$3,442,400	\$550,800			

CCF					RIESGOS				
Código	Días	IBC	Aporte		Código	Días	IBC	Aporte	
			\$0				\$3,442,400	\$83,900	
			\$0				\$3,442,400	\$83,900	
			\$0				\$3,442,400	\$83,900	
			\$0				\$3,442,400	\$83,900	
			\$0				\$3,442,400	\$83,900	
			\$0				\$3,442,400	\$83,900	
			\$0				\$3,442,400	\$83,900	

PARAFISCALES				
Días	IBC	Aporte		
		\$0		\$0
		\$0		\$0
		\$0		\$0
		\$0		\$0
		\$0		\$0
		\$0		\$0
		\$0		\$0



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1020734893		VILLAVICES DIAZ DANIELLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 8 # 81-02	NEIVA-HUILA	9726650	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Valor		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2022-12	1803356694	9444033073	1	2023/01/15	2022/12/12	BANCOLOMBIA	0	\$1,065,000
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$550,800	\$0	\$0	\$550,800	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$550,800	\$0	\$0	\$550,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$83,900	\$0	\$0	\$83,900	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$83,900	\$0	\$0	\$83,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$430,300	\$0	\$0	\$430,300	
SANTAS	EP5005	800,251,440	6	1	\$430,300	\$0	\$0	\$430,300	
TOTAL				1	\$1,065,000	\$0	\$0	\$1,065,000	